

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



1

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

**N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024**

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°163-2022, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA PERIODO 2020-2024, A LAS QUINCE HORAS DEL VEINTE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIDOS, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA.

DIRECTORIO PERMANENTE PRESENTE

OCUPANDO SUS CURULES

PRESIDENTE MUNICIPAL

**JOSE MILTON HANCOCK PORRAS
(SINDICO PROPIETARIO)**

CONCEJALES PROPIETARIOS

JACOB MENDEZ RIVERA

ELSIE GARITA FLORES

CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS

GRISELDA MONTOYA GÓMEZ

Comprobado el cuórum. (5)

PRESENTES

CONCEJALES SUPLENTE

VICEPRESIDENTA (SINDICA SUPLENTE)

VIRGINIA VICTORIA CALDERON CALDERÓN

FRANCISCO BARBOZA JIMÉNEZ

YADIRA CASTRO HERNANDEZ

PRESENTES

SECRETARIA DEL CONCEJO A.I: AYERÍN VILLALOBOS VÁSQUEZ.

VICEINTENDENTE MUNICIPAL: LICDA.JENNY JIMENEZ GONZÁLEZ

INTENDENTE MUNICIPAL: LIC. ULISES GONZÁLEZ JIMÉNEZ

AUSENTES

CONCEJAL SUPLENTE: DAMARIS CAJINA URBINA

CONCEJAL SUPLENTE: GUSTAVO CUBERO ROJAS

ASESORA LEGAL: LICDA. LANATH CHACON GRANADOS

Oración: Ulises González Jiménez.

PUNTO UNICO: Informes de Comisiones.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



2

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024

PUBLICO PRESENTE EN LA ANTESALA:

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
Franklin Castro Ramírez	6 0226 0135	Mi Prensa

El Presidente Municipal, saluda a los presentes y da inicio a la sesión.

MOCION DE ORDEN. El presidente Municipal presenta Moción de orden para dar un espacio al intendente Municipal – Ulises González Jiménez. OFICIO-IMP-336-2022. “Presentación de la documentación correspondiente a la modificación presupuestaria No.01-2022”.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos.”
Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.
“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

1.- SE CONOCE OFICIO –IMP-336-2022, 20 de Mayo del 2022. Suscrito por el Señor Ulises González Jiménez –INTENDENTE MUNICIPAL. **ASUNTO:** Presentación de Modificación Presupuestaria N°01-2022.

FECHA: 20 DE ABRIL DE 2022 A LAS 15:00 HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL.

(SE DA LECTURA)

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



3

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025



Paquera, 20 de Mayo del 2022
OFICIO-IMP-336-2022

SEÑORES:
CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUERA

Estimados señores:

Por este medio les saludo, a la vez les solicito incluir un tema a tratar en la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Paquera programada para el día de hoy:

- ✓ Presentación de la documentación correspondiente a la Modificación Presupuestaria No. 01-2022, por un monto de \$46.144.076,79 (Cuarenta y seis millones ciento cuarenta y cuatro mil setenta y seis colones con 79/100), en atención a las correcciones solicitadas por la Licda. Marilyn Guerrero Molina, Directora Financiera a.i. de la Municipalidad de Puntarenas, Oficio N°MP-DF-0268-05-2022, de fecha 05 de mayo del 2022.

Agradeciendo su atención, se despide:

Lic. Ulises González Jiménez
Intendente Municipal
Concejo Municipal de Distrito Paquera



CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA RECIBIDO SECRETARIA	
Fecha:	20 / 05 / 2022
Recibido:	24:11
Correspondencia #	SE#163-2022

Cc. Archivo.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



4

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 2003 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024

Concejo Municipal del Distrito de
Paquera

Modificación Presupuestaria

No 01-2022



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



5

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024

Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Modificación Presupuestaria No 001-2022



Detalle General

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



6

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 001-2022

REBAJAR EGRESOS
PROGRAMA I

PROGRAMA I		26 552 691,20	100,00%
01.01	ADMINISTRACION GENERAL	6 945 568,78	26,16%
01.03	ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS	19 607 122,42	73,84%

REBAJAR EGRESOS
PROGRAMA II: SERVICIOS MUNICIPALES

PROGRAMA II		8 040 000,00	100,00%
09	EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	7 000 000,00	87,06%
15	MANTENIMIENTO DE LA ZONA MARITIMO TERRESTRE	1 000 000,00	12,44%
17	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	40 000,00	0,50%

REBAJAR EGRESOS
PROGRAMA III

PROGRAMA III		11 523 455,08	100,00%
02	GRUPOS		
02-01	VIAS DE COMUNICACIÓN UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	11 523 455,08	100,00%

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



7

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 2003 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 001-2022

SECCION DE REBAJAR EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA I

EGRESOS TOTALES		26 552 691,20	100,00%
1	SERVICIOS	5 195 568,78	19,57%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1 750 000,00	6,59%
5	BIENES DURADEROS	19 607 122,42	73,84%

SECCION DE REBAJAR EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA II

EGRESOS TOTALES		8 067 930,51	100,00%
1	SERVICIOS	4 527 930,51	56,12%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	3 540 000,00	43,88%

SECCION DE REBAJAR EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA III

EGRESOS TOTALES		11 523 455,08	100,00%
1	SERVICIOS	730 000,00	6,33%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	10 793 455,08	93,67%

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



8

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 001-2022

AUMENTAR EGRESOS
PROGRAMA I

PROGRAMA I		7 527 068,78	100,00%
01.01	ADMINISTRACION GENERAL	6 945 568,78	92,27%
01.04	REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	581 500,00	7,73%

AUMENTAR EGRESOS
PROGRAMA II: SERVICIOS MUNICIPALES

PROGRAMA II		27 093 552,93	100,00%
02	RECOLECCION DE BASURA	7 340 000,00	27,09%
09	EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	7 000 000,00	25,84%
15	MANTENIMIENTO DE LA ZONA MARITIMO TERRESTRE	1 654 169,57	6,11%
17	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	7 314 383,36	27,00%
26	DESARROLLO URBANO	3 785 000,00	13,97%

AUMENTAR EGRESOS
PROGRAMA III: INVERSIONES

PROGRAMA III		11 523 455,08	100,00%
02	GRUPOS VIAS DE COMUNICACIÓN	11 523 455,08	100,00%
02-01	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL		

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



9

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 2003 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 001-2022

SECCION DE AUMENTAR EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA I

EGRESOS TOTALES		7 527 068,78	100,00%
0	REMUNERACIONES	6 626 264,06	88,03%
1	SERVICIOS	319 304,72	4,24%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	581 500,00	7,73%

SECCION DE AUMENTAR EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA II

EGRESOS TOTALES		27 093 552,93	100,00%
0	REMUNERACIONES	626 239,06	2,31%
1	SERVICIOS	22 927 313,87	84,62%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	3 540 000,00	13,07%

SECCION DE AUMENTAR EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA III

EGRESOS TOTALES		11 523 455,08	100,00%
1	SERVICIOS	11 523 455,08	100,00%

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



10

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 001-2022

SECCION DE REBAJAR EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

EGRESOS TOTALES		46 144 076,79	100,00%
1	SERVICIOS	10 453 499,29	22,65%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	16 083 455,08	34,85%
5	BIENES DURADEROS	19 607 122,42	42,49%

SECCION DE AUMENTAR EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

EGRESOS TOTALES		46 144 076,79	100,00%
0	REMUNERACIONES	7 252 503,12	15,72%
1	SERVICIOS	34 770 073,67	75,35%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	3 540 000,00	7,67%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	581 500,00	1,26%



ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO MODIFICACION PRESUPUESTARIA NO 001-2022														
Para trámite de aprobaciones														
Pro gra ma	Sub pro gra ma	Código	Descripción	ASIGNACION										
				CLASIFICADOR ECONOMICO										
				ADMINISTRACION GENERAL										
								Saldo Disponible	Saldo Reserva	Saldo Aumento	Saldo Disponible	Saldo Reserva	Saldo Aumento	
								Saldo Disponible	Saldo Reserva	Saldo Aumento	Saldo Disponible	Saldo Reserva	Saldo Aumento	
02	02	1 04 01	Servicios Generales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5 000 000,00	5 000 000,00	0,00	
02	02	1 04 02	Otros servicios de gestión y apoyo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2 340 000,00	2 340 000,00	0,00	
02	02	1 04 99	EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS											
02	02	1 05 01	Información	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
02	02	1 05 02	Servicios generales	2 600 000,00	2 600 000,00	0,00	2 600 000,00	2 600 000,00	0,00	2 600 000,00	2 600 000,00	0,00	0,00	0,00
02	02	1 05 03	Transporte dentro del país	2 900 000,00	2 900 000,00	0,00	2 900 000,00	2 900 000,00	0,00	2 900 000,00	2 900 000,00	0,00	0,00	0,00
02	02	1 05 04	Viáticos dentro del país	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
02	02	1 05 05	Actividades de capacitación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
02	02	1 05 06	Actividades promocionales y sociales	3 900 000,00	3 900 000,00	0,00	3 900 000,00	3 900 000,00	0,00	3 900 000,00	3 900 000,00	0,00	0,00	0,00
02	02	1 05 07	Muestreo y predicción meteorológica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
02	02	1 05 08	Troncos y vialidad	2 600 000,00	2 600 000,00	0,00	2 600 000,00	2 600 000,00	0,00	2 600 000,00	2 600 000,00	0,00	0,00	0,00
02	02	1 05 09	Otros usos, materiales y suministros	6 044 750,01	6 044 750,01	0,00	6 044 750,01	6 044 750,01	0,00	6 044 750,01	6 044 750,01	0,00	0,00	0,00
02	02	1 05 10	MEJORAMIENTO EN LA ZONA MARITIMA											
02	02	1 05 11	TERRESTRE											
02	02	1 05 12	Sueldos para cargo fijo	5 548 817,04	5 548 817,04	0,00	5 548 817,04	5 548 817,04	0,00	5 548 817,04	5 548 817,04	0,00	0,00	0,00
02	02	1 05 13	Decoración para cargo fijo	1 021 470,03	1 021 470,03	0,00	1 021 470,03	1 021 470,03	0,00	1 021 470,03	1 021 470,03	0,00	0,00	0,00
02	02	1 05 14	Sueldos para cargo fijo	84 751,15	84 751,15	0,00	84 751,15	84 751,15	0,00	84 751,15	84 751,15	0,00	0,00	0,00
02	02	1 05 15	Sueldos para cargo fijo	806 265,51	806 265,51	0,00	806 265,51	806 265,51	0,00	806 265,51	806 265,51	0,00	0,00	0,00
02	02	1 05 16	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	45 203,54	45 203,54	0,00	45 203,54	45 203,54	0,00	45 203,54	45 203,54	0,00	0,00	0,00
02	02	1 05 17	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	474 637,16	474 637,16	0,00	474 637,16	474 637,16	0,00	474 637,16	474 637,16	0,00	0,00	0,00
02	02	1 05 18	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	271 221,25	271 221,25	0,00	271 221,25	271 221,25	0,00	271 221,25	271 221,25	0,00	0,00	0,00
02	02	1 05 19	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	120 610,83	120 610,83	0,00	120 610,83	120 610,83	0,00	120 610,83	120 610,83	0,00	0,00	0,00
02	02	1 05 20	Otros servicios de gestión y apoyo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
02	02	1 05 21	Transporte dentro del país	92 380,00	92 380,00	0,00	92 380,00	92 380,00	0,00	92 380,00	92 380,00	0,00	0,00	0,00
02	02	1 05 22	Viáticos dentro del país	224 520,00	224 520,00	0,00	224 520,00	224 520,00	0,00	224 520,00	224 520,00	0,00	0,00	0,00
02	02	1 05 23	Seguros	28 017,07	28 017,07	0,00	28 017,07	28 017,07	0,00	28 017,07	28 017,07	0,00	0,00	0,00



ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO MODIFICACION PRESUPUESTARIA NO 001-2022									
Para tálula de aprobación									
Fin. Ser. Gm. v. m. r. d. o.	Código	Descripción	CLASIFICADOR ECONOMICO				ADMINISTRACION GENERAL		
			Saldo Disponible	Suma que Aumenta	Suma que Resta	Saldo Disponible	Suma que Aumenta	Suma que Resta	Nuevo Saldo
02	17								
MANTENIMIENTO DE EDIFICIO									
02	17	1 02 04	308 850,83	5 163 272,24			5 163 272,24		5 486 132,07
		Servicio de telecomunicaciones							
02	17	1 04 06	6 823 312,36	8 934 423,47			2 111 111,12		8 934 423,47
		Servicios Generales							
02	17	2 01 01	900 336,74	40 000,00			40 000,00		900 336,74
		Contratistas y subcontratistas							
02	17	2 04 01	0,00	40 000,00			40 000,00		40 000,00
		Reparaciones e instalaciones							
02	26								
DESARROLLO URBANO									
5	02	26 1 03 07	0,00	585 000,00			585 000,00		585 000,00
		Servicio de mantenimiento de infraestructura							
5	02	26 1 04 03	3 507 750,00	8 757 750,00			3 200 000,00		8 757 750,00
		Servicio de ingeniería							
03	02	01							
Unidad Técnica de Gestión del Medio Ambiente - U.T.G.M.A.									
03	02	01 1 02 04	0,00	630 000,00			630 000,00		630 000,00
		Servicio de telecomunicaciones							
03	02	01 1 04 03	13 400 000,00	24 182 455,08			10 783 455,08		24 182 455,08
		Servicios de ingeniería							
03	02	01 1 04 06	1 971 185,00	1 241 185,00	730 000,00		730 000,00		1 241 185,00
		Otros servicios de gestión y apoyo							
03	02	01 1 09 06	0,00	100 000,00			100 000,00		100 000,00
		Chas lingüística							
03	02	01 2 01 01	10 783 455,08				10 783 455,08		0,00
		Compras y subcontratistas							
03	02	01 5 02 99							0,00
		Otros constructores, asesores y técnicos							
SUB TOTAL									
Suma que comprende:			123 460 855,13	46 144 076,79	46 144 076,79	123 460 855,13	46 144 076,79	46 144 076,79	123 460 855,13

ACTA SESION EXTRAORDINARIA  **20 DE MAYO DEL 2022**

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO PAQUERA CUADRO N° 1 DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (libres y específicos)										
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA										
CÓDIGO SEGÚN CLASIFICACIÓN DE LOS INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Actividad Objeto	Proyecto	APLICACIÓN POR GASTO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	Monto	Capital	Transacciones Financieras	Suma sin asignada
1.1.2.1.01.00.0.0.00	Impuesto de Bienes Inmuebles, Ley 7729	28 407 152.43	I	01		Administración General (15) (Unidad Administrativa)	5 850 000.00			
					Mancomunales	5 850 000.00				
					Indemnización al personal Bona de la Profesion	4 791 175.04	4 791 175.04			
					Desempleado Final	4 111 973.85	4 111 973.85			
					Indemnidad Final	330 413.11	330 413.11			
					Transmisión de servicios	281 000.00				
					Proveedores Logística	400 000.00				
					Indemnidad Final	400 000.00				
					Indemnidad de Daños	7 343 500.00				
					Servicios	7 343 500.00				
1.1.2.1.06.00.0.0.00	Impuesto Sobre Contribuciones	1 286 683.77	I	01		Administración General (Unidad Administrativa)	1 286 683.77			
					Mancomunales	1 076 304.95				
					Indemnidad Final	1 176.81	1 176.81			
					Indemnidad Final	475 475.41	475 475.41			
					Indemnidad Final	1 176.81	1 176.81			
					Indemnidad Final	1 176.81	1 176.81			
					Indemnidad Final	1 176.81	1 176.81			
					Indemnidad Final	1 176.81	1 176.81			
					Indemnidad Final	1 176.81	1 176.81			
					Servicios	216 384.77	216 384.77			
1.1.2.1.07.00.0.0.00	Licencias, permisos, concesiones y otros (Presupuesto - Puntos de Lluvia)	2 600 000.00	II	01		Administración, Cuentas y Depósitos	2 600 000.00			
					Servicios	2 600 000.00				
					Trasporte dentro del país	100 000.00				

ACTA SESION EXTRAORDINARIA  **20 DE MAYO DEL 2022**

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024

[illegible]

hacen saber que los datos suministrados anteriormente corresponden a los aplicativos de las entidades y disminuciones de la

Funcionario responsable:

Versión actualizada a julio de 2021



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



16

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 2003 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024

Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Modificación Presupuestaria No 001-2022



Justificaciones

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



17

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024

Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Departamento de Presupuesto



MODIFICACION PRESUPUESTARIA 001-2022

Se elabora la presente Modificación Presupuestaria No 001-2022 por la suma de ₡46.144.076,79 (Cuarenta y seis millones ciento cuarenta y cuatro mil setenta y seis con 79/100 colones) en concordancia con las necesidades institucionales solicitadas por el Sr. Ulises Gonzalez Jimenez, Intendente Municipal mediante el Oficio-IMP-225-2022 del 21 de Marzo, 2022.

JUSTIFICACIONES

PROGRAMA I – DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

01-01 ADMINISTRACION GENERAL

Servicios

Se debitan las partidas presupuestarias de servicios generales, otros servicios de gestión y apoyo, transporte dentro del país, viáticos dentro del país, actividades de capacitación y de actividades protocolarias y sociales las cuales se estiman no se van a necesitar de forma parcial o total en lo que resta del año 2022.

Materiales y suministros

Se debita la partida presupuestaria de combustibles y lubricantes la cual se estima no se va a necesitar de forma parcial en lo que resta del año 2022.

Para acreditar las siguientes partidas presupuestarias:

Remuneraciones

- **Restricción al ejercicio liberal de la profesión** y partidas conexas para contar con el contenido presupuestario para el año 2022 para el cumplimiento de ajuste de salario para el pago de Prohibición a favor de la Licenciada Iris Flores López – Proveedora Municipal, según corresponde.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



18

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024

Concejo Municipal del Distrito de Paquera Departamento de Presupuesto



Servicios

- **Seguros** para contar con el contenido presupuestario para el pago de póliza de seguros por riesgos de trabajo según al ajuste por salario con el pago de Prohibición a favor de la señora Iris Flores López – Proveedora Municipal.

01-03 ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS

Bienes Duraderos

Se debita la partida presupuestaria de equipo y programas de cómputo, la cual se estima no se va a necesitar de forma parcial en lo que resta del año 2022, para acreditar las partidas presupuestarias del Programa I y II de Servicios Comunes, entre ellos, el sub programa 01-04 de Registro de Deudas, Fondos y Transferencias, 02-02 de Recolección de Basura, 02-15 de Mejoramiento de la Zona Marítimo Terrestre, 02-17 de Mantenimiento de Edificio y 02-26 de Desarrollo Urbano, las cuales se detallan en el apartado correspondiente.

01-04 REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS

Transferencias corrientes

Se acreditan las siguientes partidas presupuestarias, viene debitado del programa 01-03 de Administración de Inversiones Propias:

- **Prestaciones legales** para contar con la reserva presupuestaria para cubrir el pago por concepto de preaviso y cesantía, además de otros pagos a que tengan derecho los funcionarios una vez concluida la relación laboral con la entidad de conformidad con las regulaciones establecidas, específicamente las prestaciones legales tras la renuncia de la colaboradora Lidieth Angulo Fernández, secretaria del Concejo Municipal, según acuerdo municipal de la sesión ordinaria No 149-2022 (P-2020-2024), celebrada el 15 de marzo, 2022, artículo 6, informe de comisiones, acuerdo número uno.
- **Indemnizaciones** para contar con el contenido presupuestario para cubrir el resarcimiento económico por el daño o perjuicio causado por la institución a personas físicas o jurídicas, incluyendo las costas judiciales o cualquier gasto similar, específicamente para el pago de

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



19

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024

Concejo Municipal del Distrito de Paquera Departamento de Presupuesto

Sentencia Constitucional por recurso de amparo interpuesto por Jorge Pérez Villarreal,
expediente judicial N° 21-1803-1028-CA.



PROGRAMA II – SERVICIOS COMUNALES

02-02 RECOLECCION DE BASURA

Servicios

Se acreditan las siguientes partidas presupuestarias para el traslado de residuos sólidos al Parque Tecnológico ambiental de la Municipalidad de Santa Cruz, Convenio interinstitucional, costo de tonelada \$9.736,55 / 60T 4 viajes / 585.000,000 mensual / 8 Meses (agosto): Faltan 4 meses, asimismo, se incluye contenido presupuestario para realizar el estudio para censo referente a residuos sólidos con el objetivo de tener datos del servicio, según se detalla:

- **Servicios generales** para contar con el contenido presupuestario para los gastos por concepto de servicios contratados con personas físicas o jurídicas, para que realicen trabajos de apoyo a las actividades sustantivas de la institución, específicamente para elaborar el estudio detallado mediante censo en el Distrito de Paquera para obtener datos puntuales para la implementación del servicios de recolección de residuos sólidos.
- **Otros servicios de gestión y apoyo** para contar con el remanente presupuestario para asumir gastos del convenio conjunto con la Municipalidad de Santa Cruz para el traslado de residuos sólidos al Parque Tecnológico ambiental.

02-09 EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS

Servicios

Se debitan las partidas presupuestarias de servicios generales y de actividades protocolarias y sociales las cuales se estiman no se van a necesitar de forma parcial en lo que resta del año 2022, para acreditar las siguientes partidas presupuestarias:

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



20

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024

Concejo Municipal del Distrito de Paquera Departamento de Presupuesto



Materiales y suministros

Se debita la partida presupuestaria de otros útiles, materiales y suministros la cual se estima no se va a necesitar de forma parcial en lo que resta del año 2022.

Para acreditar las siguientes partidas presupuestarias para la óptima inversión de los recursos correspondiente al Comité Cantonal de Deportes según artículo 179 del Código Municipal, Ley 7794:

Servicios

- **Transporte dentro del país** para contar con el contenido presupuestario para el traslado a diferentes giras programadas y organizadas por el Comité Distrital de Deportes y Recreación de Paquera, para la participación de grupos deportivos de diferentes disciplinas en representación del Distrito.
- **Viáticos dentro del país** para contar con el remanente presupuestario para las erogaciones por concepto de atención de alimentación y otros gastos menores, de acuerdo con la legislación vigente, relacionados a la participación de grupos deportivos de diferentes disciplinas en representación del Distrito, giras programadas y organizadas por el Comité Distrital de Deportes y Recreación de Paquera.
- **Actividades de capacitación** para contar con el remanente presupuestario para las erogaciones por concepto de los gastos por la prestación de servicios destinados a la inauguración y clausura, formación, actualización y desarrollo del conocimiento, que se contratan con personas físicas y jurídicas, según la necesidad, planificación y programación de apoyo para el buen funcionamiento del Comité Distrital de Deportes y Recreación de Paquera.

Materiales y suministros

- **Materiales y productos minerales y asfálticos** para contar con el contenido presupuestario para adquisición de materiales y productos fabricados con minerales no metálicos así como con la mezcla de ellos para la construcción de cancha multiuso en Río Grande, con ubicación contiguo a la cancha de Deportes de la localidad.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



21

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 2003 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024

Concejo Municipal del Distrito de Paquera Departamento de Presupuesto



- **Textiles y vestuario** para reforzar el contenido presupuestario para adquisición de uniformes deportivos según la planificación y programación del Comité Distrital de Deportes y Recreación de Paquera, en apoyo a los grupos deportivos del Distrito.

02-15 MEJORAMIENTO EN LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE

Se debita la partida presupuestaria de otros servicios de gestión y apoyo la cual se estima no se va a utilizar de manera total en lo que resta del año 2022, para acreditar las siguientes partidas presupuestarias, la diferencia es financiada por el débito aplicado a la partida presupuestaria de equipo y programas de cómputo, del sub programas 01-03, de Administración de Inversiones Propias:

Remuneraciones

- **Sueldos cargos fijos** y partidas conexas para ajustar el contenido presupuestario para el año 2022; correspondiente a la plaza incluida y aprobada en el Presupuesto Ordinario del presente año, correspondiente al colaborador en el Programa II Zona Marítimo Terrestre, clase de puesto: TM2A, salario estimado mensual \$453.417,40.

Servicios

- **Transporte dentro del país** para contar con el contenido presupuestario para el traslado que las instituciones públicas reconocen a sus servidores cuando estos deban desplazarse en forma transitoria de su centro de trabajo a algún lugar del territorio nacional, con el propósito de cumplir con las funciones de su cargo.
- **Seguros** para contar con el contenido presupuestario para el pago de póliza de seguros por riesgos de trabajo según al ajuste por sueldos cargos fijos solicitado.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024

Concejo Municipal del Distrito de Paquera Departamento de Presupuesto

02-17 MANTENIMIENTO DE EDIFICIO



Se debita la partida presupuestaria de combustibles y lubricantes la cual se estima no se va a necesitar parcialmente en lo que resta del año 2022, la diferencia viene debitado del programa 01-03 de Administración de Inversiones Propias para acreditar las siguientes partidas presupuestarias:

Servicios

- **Servicio de telecomunicaciones** para contar con el contenido presupuestario para el pago de servicios necesarios para el acceso a los servicios de telefonía, a redes de información como "Internet" y otros servicios similares.
- **Servicios generales** para contar con el contenido presupuestario para la ampliación de la contratación del Servicio de Vigilancia en el Edificio Municipal, contratación actual por un periodo de 9 meses (Febrero – Octubre) con el faltante a cubrir de 2 meses, monto servicio mensual: ₡1.055.555,56.

Materiales y suministros

- **Herramientas e instrumentos** para contar con el contenido presupuestario para la adquisición de implementos no capitalizables que se requieren para realizar actividades manuales solicitadas para trabajos de mantenimiento del edificio municipal.

02-26 DESARROLLO URBANO

Se acreditan las siguientes partidas presupuestarias, viene debitado del programa 01-03 de Administración de Inversiones Propias:

Servicios

- **Servicios de transferencia electrónica de información** para disponer de la reserva presupuestaria para la contratación de sistema de base de datos necesarios para el funcionamiento óptimo del sub programa.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



23

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024

Concejo Municipal del Distrito de Paquera Departamento de Presupuesto



- **Servicios de Ingeniería y arquitectura** para disponer del contenido presupuestario para para la ampliación de la contratación del Servicio de Ingeniería, contratación actual por un periodo de 7 meses (Febrero – Agosto), con un faltante a cubrir de 4 meses, monto del servicio mensual: \$800.000,00.

PROGRAMA III

03-02-01 - UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL -LEY 9329

Se debitan la partida presupuestaria de otros servicios de gestión y apoyo y de combustibles y lubricantes la cual se estima no se van a necesitar de manera parcial en lo que resta del año 2022, para acreditar las siguientes partidas presupuestarias:

Servicios

- **Servicio de telecomunicaciones** para contar con el contenido presupuestario para el pago de servicios necesarios para el acceso a los servicios de telefonía, a redes de información como "Internet" y otros servicios similares, se planifica la compra de un plan de telefonía para el funcionamiento y comunicación optima por parte de los Operario de la U.T.G.V. para el momento que se encuentran realizando labores a largas distancias.
- **Servicios de Ingeniería y arquitectura** para disponer del contenido presupuestario para para la contratación del Servicio de Ingeniería para la elaboración de estudios y pruebas de uso de suelos para proyectos en caminos públicos y puentes que se tramitan para financiar mediante Instituto de Desarrollo Rural.
- **Otros impuestos** para contar con el disponible presupuestario para el pago por derechos circulación de los vehiculos y maquinaria de la .U.T.G.V.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024

Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Modificación Presupuestaria No 001-2022



Certificaciones

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



25

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

Nº 163 -2022
PERIODO 2020-2024

Documento Digital Consulta Morosidad + PATRONO / TI / AV
No. PA51165909
Patrono al Día



Al ser las 9:06 AM del 20/05/2022 he procedido a consultar vía Web a la Caja Costarricense de Seguro Social - Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE) a:

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	CÉDULA(FIS/JUR)
CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA PUNTARENAS	3007339600

REVISADOS LOS REGISTROS POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERAS Y PATRONALES, ARREGLOS DE PAGO, CHEQUES DEBITADOS Y OTRAS FACTURAS, EL PATRONO / TRABAJADOR INDEPENDIENTE ARRIBA DETALLADO CON CÉDULA Y RAZÓN SOCIAL INDICADA SE ENCUENTRA AL DÍA. LO INDICADO ANTERIORMENTE CORRESPONDE A CAJA Y LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR, NO APLICA PARA LAS OTRAS INSTITUCIONES (INA, IMAS, ASFA Y BANCO POPULAR)

NÚMERO PATRONAL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LUGAR DE PAGO
3007339600	CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA PUNTARENAS	AG. PAQUERA

----- Última Línea -----

**Este documento es válido solo por el día de hoy.
**Este es un documento digital, por lo tanto cuando se imprima pierde validez del mismo.
**En caso que necesite verificar el documento digital puede acceder a la página web: www.ccsa.sa.cr- Consulta de Patrono al día, y digitar el consecutivo del documento , su tipo y número de identificación asociado.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



26

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024

CONCEJO MUNICIPAL DL DISTRITO PAQUERA
PAQUERA – PUNTARENAS
CÉDULA JURÍDICA No. 3-007-339600
TELÉFONO 2641 0025



TESORERÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO PAQUERA
CERTIFICACIÓN DE SALDOS DE TESORERÍA

Quién suscribe, Shirley Chaves Klunder, cédula de identidad: 112220720, en calidad de Tesorera Municipal del Concejo Municipal del Distrito Paquera, Puntarenas, certifica los saldos de tesorería a la fecha:

Pro	Ser	Código					
Gra	vi						
ma	cio					Descripción	Saldo
							Disponible
01	01					ADMINISTRACION GENERAL	
01	01	0	03	02		Restricción al ejercicio liberal de la profesión	2 292 144,28
01	01	0	03	03		Decimotercer mes	8 046 496,03
01	01	0	03	04		Salario escolar	3 802,12
01	01	0	04	01		Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	6 578 848,81
01	01	0	04	05		Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	357 167,75
01	01	0	05	01		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	3 750 261,36
01	01	0	05	02		Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	2 143 006,05
01	01	0	05	03		Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1 071 503,25
01	01	1	04	06		Servicios generales	1 250 000,00
01	01	1	04	99		Otros servicios de gestión y apoyo	1 235 415,00
01	01	1	05	01		Transporte dentro del país	1 799 190,00
01	01	1	05	02		Viáticos dentro del país	1 791 500,00
01	01	1	06	01		Seguros	1 962 696,43
01	01	1	07	01		Actividades de capacitación	500 000,00

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



27

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024

CONCEJO MUNICIPAL DL DISTRITO PAQUERA
PAQUERA – PUNTARENAS
CÉDULA JURÍDICA No. 3-007-339600
TELÉFONO 2641 0025



01	01	1	07	02	Actividades protocolarias y sociales	500 000,00
01	01	2	01	01	Combustibles y lubricantes	3 290 127,83
01	03				ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS	
01	03	5	01	05	Equipo y programas de cómputo	22 071 972,01
01	04				REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	
01	04	6	03	01	Prestaciones legales	0,00
01	04	6	06	01	Indemnizaciones	0,00
02	02				RECOLECCION DE BASURA	
02	02	1	04	06	Servicios Generales	0,00
02	02	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	0,00
02	09				EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	
02	09	1	03	01	Información	0,00
02	09	1	04	06	Servicios generales	2 600 000,00
02	09	1	05	01	Transporte dentro del país	2 000 000,00
02	09	1	05	02	Viáticos dentro del país	0,00
02	09	1	07	01	Actividades de capacitación	0,00
02	09	1	07	02	Actividades protocolarias y sociales	3 000 000,00
02	09	2	03	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00
02	09	2	99	04	Textiles y vestuario	2 800 000,00
02	09	2	99	99	Otros útiles, materiales y suministros	6 844 750,01
02	15				MEJORAMIENTO EN LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE	
02	15	0	03	02	Sueldos para cargos fijos	5 549 817,64
02	15	0	03	03	Decimotercer mes	1 021 470,63
02	15	0	03	04	Salario escolar	84 751,15

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



28

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024

CONCEJO MUNICIPAL DL DISTRITO PAQUERA
PAQUERA – PUNTARENAS
CÉDULA JURÍDICA No. 3-007-339600
TELÉFONO 2641 0025



02	15	0	04	01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	836 265,51
02	15	0	04	05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	45 203,54
02	15	0	05	01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	474 637,18
02	15	0	05	02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	271 221,25
02	15	0	05	03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	135 610,63
02	15	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	1 000 000,00
02	15	1	05	01	Transporte dentro del país	92 380,00
02	15	1	05	02	Viáticos dentro del país	228 500,00
02	15	1	06	01	Seguros	29 017,67
02	17				MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	
02	17	1	02	04	Servicio de telecomunicaciones	326 859,63
02	17	1	04	06	Servicios Generales	6 823 312,35
02	17	2	01	01	Combustibles y lubricantes	960 336,74
02	17	2	04	01	Herramientas e instrumentos	0,00
02	26				DESARROLLO URBANO	
5	02	26	1	03 07	Servicios de transferencia electrónica de información	0,00
5	02	26	1	04 03	Servicios de ingeniería	3 557 750,00
03	02	01			Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal -Ley 9329	
03	02	01	1	02 04	Servicio de telecomunicaciones	0,00
03	02	01	1	04 03	Servicios de ingeniería	13 400 000,00
03	02	01	1	04 99	Otros servicios de gestión y apoyo	1 971 185,00
03	02	01	1	09 99	Otros impuestos	0,00
03	02	01	2	01 01	Combustibles y lubricantes	10 793 455,08
03	02	01	5	02 99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



29

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024

CONCEJO MUNICIPAL DL DISTRITO PAQUERA
PAQUERA – PUNTARENAS
CÉDULA JURÍDICA No. 3-007-339600
TELÉFONO 2641 0025



							U. L.	
Sumas que comprueban:								123 490 655,13

Se extiende la presente certificación a las 14:43 horas del día 20 de mayo del dos mil veintidós, en la ciudad de paquera Puntarenas.




Shirley Chaves Klunder
Tesorera Municipal

Cc. Archivo de Tesorería Municipal

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



30

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024

Concejo Municipal del
Distrito de Paquera
Modificación Presupuestaria No 001-2022



Plan Anual Operativo



ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20203 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024

PLAN OPERATIVO ANUAL
CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
2022 Modificación Nº01-2022
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA 1 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

Matríz: Describir las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, ejecución y administración de los recursos de la tesorería más afines a todos de que los programas de servicios e inversión pueden cargarle.
Procedimientos administrativos: Asistencia Administrativa

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL									
PLAN DE DESEMPEÑO MUNICIPAL	OBJETIVO DE MENSAJE OPERATIVO	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	Nº.		1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	1º SEMESTRE	2º SEMESTRE
Desarrollar la gestión administrativa de la tesorería municipal, así como la vigilancia, ejecución y administración de los recursos de la tesorería más afines a todos de que los programas de servicios e inversión pueden cargarle.	Operativo	1	1	Indicador de la gestión administrativa de la tesorería municipal, así como la vigilancia, ejecución y administración de los recursos de la tesorería más afines a todos de que los programas de servicios e inversión pueden cargarle.	0	100	100	0	0
	Operativo	2	2	Indicador de la gestión administrativa de la tesorería municipal, así como la vigilancia, ejecución y administración de los recursos de la tesorería más afines a todos de que los programas de servicios e inversión pueden cargarle.	0	100	100	0	0
Desarrollar la gestión administrativa de la tesorería municipal, así como la vigilancia, ejecución y administración de los recursos de la tesorería más afines a todos de que los programas de servicios e inversión pueden cargarle.	Operativo	3	3	Indicador de la gestión administrativa de la tesorería municipal, así como la vigilancia, ejecución y administración de los recursos de la tesorería más afines a todos de que los programas de servicios e inversión pueden cargarle.	0	100	100	0	0
	Operativo	4	4	Indicador de la gestión administrativa de la tesorería municipal, así como la vigilancia, ejecución y administración de los recursos de la tesorería más afines a todos de que los programas de servicios e inversión pueden cargarle.	0	100	100	0	0
SUBTOTALS					0	100	100	0	0
TOTAL POR PROGRAMA					0	100	100	0	0
0% Meta de Ejecución de Mejoras					0%	100%	100%	0%	0%
100% Meta de Ejecución Operativa					0%	100%	100%	0%	0%
3.0 Meta Inversión para el programa					0%	100%	100%	0%	0%





ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024

PLAN OPERATIVO ANUAL
CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
2022 Modificación N°01-2022
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA N° SERVICIOS COMUNITARIOS
Medio: Mejorar condiciones de vida y bienestar comunitario.
Problemas Básicos: Servicios comunitarios.

PROGRAMA BÁSICO		PLANIFICACIÓN OPERATIVA				EVALUACIÓN				
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR OBJETIVO	VALOR REAL	PROMEDIO	PROMEDIO	PROMEDIO	PROMEDIO
Desarrollo Social	Mejorar las condiciones de vida y bienestar comunitario.	1. Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones.	1.1. Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones.	1.1.1. Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones.	1.1.1.1. Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones.	1.1.1.1.1. Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones.	1.1.1.1.1.1. Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones.	1.1.1.1.1.1.1. Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones.	1.1.1.1.1.1.1.1. Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones.	1.1.1.1.1.1.1.1.1. Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones.
Desarrollo Social	Mejorar las condiciones de vida y bienestar comunitario.	2. Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones.	2.1. Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones.	2.1.1. Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones.	2.1.1.1. Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones.	2.1.1.1.1. Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones.	2.1.1.1.1.1. Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones.	2.1.1.1.1.1.1. Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones.	2.1.1.1.1.1.1.1. Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones.	2.1.1.1.1.1.1.1.1. Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones.
Desarrollo Social	Mejorar las condiciones de vida y bienestar comunitario.	3. Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones.	3.1. Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones.	3.1.1. Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones.	3.1.1.1. Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones.	3.1.1.1.1. Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones.	3.1.1.1.1.1. Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones.	3.1.1.1.1.1.1. Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones.	3.1.1.1.1.1.1.1. Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones.	3.1.1.1.1.1.1.1.1. Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones.
Desarrollo Social	Mejorar las condiciones de vida y bienestar comunitario.	4. Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones.	4.1. Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones.	4.1.1. Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones.	4.1.1.1. Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones.	4.1.1.1.1. Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones.	4.1.1.1.1.1. Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones.	4.1.1.1.1.1.1. Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones.	4.1.1.1.1.1.1.1. Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones.	4.1.1.1.1.1.1.1.1. Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones.



ACTA SESION EXTRAORDINARIA  **20 DE MAYO DEL 2022**

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024

[illegible]

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 2003 20 DE MAYO DEL 2022

[illegible]

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



35

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 2003 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024

Concejo Municipal del
Distrito de Paquera
Modificación Presupuestaria No 001-2022



Anexos



ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024



Estudio Tarifario

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



37

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024



C-SM 017-20-05- 2022

CERTIFICACION

Quien suscribe, Ayerín Villalobos Vásquez, Secretaria Municipal del Concejo Municipal de Distrito de Paquera, Puntarenas. **CERTIFICA:** ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N°127. Celebrada el 30 de Noviembre del 2021, Artículo 6. Informe de comisiones, Inciso F. Donde se conoció y aprobó el informe de la comisión de Hacienda y Presupuesto. Referente a recomendación – Avalar Oficio VMP-176-2022 “Estudio Tarifario Recolección de basura para año 2022”.

ES CONFORME.

Para lo que corresponda, se extiende la presente certificación en Paquera de Puntarenas a las CATORCE horas y UN minutos, del día VEINTE de MAYO del DOS MIL VEINTI DOS.

Atentamente,


Ayerín Villalobos Vásquez
Cédula N.º 1-1380-0306
SECRETARIA DEL CONCEJO A.I



ESTA CERTIFICACIÓN ES NULA SIN SELLO, TIMBRE Y FIRMA AUTORIZADOS
Pág. 1 de 1

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



38

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

Nº 163 -2022
PERIODO 2020-2024



Concejo Municipal Distrito Paquera
Paquera-Puntarenas
SECRETARIA MUNICIPAL
Cedula jurídica: 3-007-339600
TELEFONO: 2641-0025
secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr



Paquera, 03 de Diciembre del 2021.

TRANSCRIPCION DE ACUERDO

Señor(a):

-Lic. Ulises González Jiménez
INTENDENTE MUNICIPAL
Licda. Jenny Jiménez González
VICEINTENDENTA MUNICIPAL

Estimado (a) señor (a):

Para su conocimiento y fines consiguientes, por este medio me permito comunicar lo dispuesto por el Concejo Municipal de Distrito de Paquera, en la Sesión Ordinaria N° 127-2021, (P-2020-2024) celebrada el 30 de Noviembre del 2021. Artículo 6. Informe de Comisiones, Inciso, QUE DICE:

INCISO F- SE CONOCE INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. REFERENTE A RECOMENDACIÓN – AVALAR OFICIO VMP-176-2021 “ESTUDIO TARIFARIO RECOLECCION DE BASURA PARA AÑO 2022”.

Hacienda y Presupuesto.

Al ser las diez horas del treinta de noviembre del año dos mil veintiuno, se reúne la comisión de Hacienda y Presupuesto, conformado por los regidores Jacob Méndez Rivera, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Milton Hancock Porras, Intendente Ulises González Jiménez y la asesora legal Lanath Chacón Granados.

Esta comisión recomienda aprobar, avalar, en todos sus extremos el oficio VMP-176-2021.

Jacob Méndez Rivera.

Carlos Luis Rodríguez Vindas.

Milton Hancock Porras.

Ulises González Jiménez.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



39

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024



Concejo Municipal Distrito Paquera
Paquera-Puntarenas
SECRETARIA MUNICIPAL
Cedula jurídica: 3-007-339600
TELEFONO: 2641-0025 FAX: 2641-0015
secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr



SE DETALLA:

Hacienda y Presupuesto.

Al ser las diez horas del treinta de noviembre del año dos mil veintiuno, se reúne la comisión de Hacienda y Presupuesto, conformado por los regidores Jacob Méndez Rivera, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Milton Hancock Porras, Intendente Ulises González Jiménez y la asesora legal Lanath Chacón Granados.

Esta comisión recomienda aprobar, avalar, en todos sus extremos el oficio VMP-176-2021.

Jacob Méndez Rivera.

Carlos Luis Rodríguez Vindas.

Milton Hancock Porras.

Ulises González Jiménez.

30 " 2021.
4:00 pm.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



40

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024



Concejo Municipal Distrito Paquera
Paquera-Puntarenas
SECRETARIA MUNICIPAL
Cedula jurídica: 3-007-339600
TELEFONO: 2641-0025 FAX: 2641-0015
secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
VICEINTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

Paquera, 23 de noviembre del 2021
OFICIO-VMP-176-2021

Señores
COMISION HACIENDA Y PRESUPUESTO
S. O.

Estimados señores

ASUNTO: Estudio Tarifario recolección de basura para año 2022

Con el propósito de generar el equilibrio financiero en el servicio de recolección de basura al cual será en parte contratado y otra parte brindado por el Concejo Municipal Distrito de Paquera, este Departamento hace la elaboración del estudio de costos y estimación de las tasas;

SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA

Según el Manual para la Elaboración de Planes Municipales de Gestión Integral de Residuos Sólidos en Costa Rica, Programa Competitividad y Medio Ambiente (CYMA), por disposiciones del Código Municipal, todo servicio público debe ser auto sostenible financieramente. Para esto, la ley faculta a los municipios a recuperar los costos derivados de la prestación de los servicios, mediante el cobro de tarifas establecidas para cada uno. Las tarifas deben calcularse considerando el costo del servicio y un porcentaje de reinversión para atender su crecimiento o utilidad para el desarrollo, estimado en un 10%, conforme al Código Municipal y a la Ley para la Gestión Integral de Residuos No. 8839. La Ley para la Gestión Integral de Residuos, publicada el 13 de julio del 2010, establece en el Capítulo II, artículo 8, como funciones de las municipalidades:

"Fijar las tasas para los servicios de manejo de residuos que incluyan los costos para realizar una gestión integral de estos, de conformidad con el plan municipal para la gestión integral de residuos, esta Ley y su Reglamento, y en proporción con la cantidad y la calidad de los residuos generados, asegurando el fortalecimiento de la infraestructura necesaria para brindar dichos servicios y garantizando su autofinanciamiento".

Contact telefónico: 2641 0025 / Correo electrónico: secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



41

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024



Concejo Municipal Distrito Paquera
Paquera-Puntarenas
SECRETARIA MUNICIPAL
Cedula jurídica: 3-007-339600
TELEFONO: 2641-0025 FAX: 2641-0015
secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
VICEINTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

Por estas razones, es indispensable realizar una clasificación correcta de todos los costos en que se incurre para la prestación de este servicio.

De acuerdo a la información recopilada mediante ASADIAS, la cantidad de contribuyentes que se les da la servicio en el distrito de Paquera es de 3000. Y según el sistema SIM21 hay 245 Patentes Comerciales.

En el siguiente cuadro se presenta un resumen de los costos en que se incurre para la prestación de este servicio, cuyo monto asciende a \$ 163.849.718.05 y el detalle se presenta a continuación:

Para obtener las unidades índice se procede a multiplicar las unidades de ocupación por el factor de ponderación respectivo, como se muestra en la siguiente tabla:

En el cálculo mensual de las tarifas, el procedimiento consiste en la multiplicación de la tasa índice por el factor de corrección, como se presenta en el siguiente cuadro.

TASAS PROPUESTAS

De conformidad con el anterior estudio y la metodología aplicada, la tasa mensual resultante quedaría de la siguiente manera según el estudio de costo elaborado:

TRÁMITE DE APROBACIÓN

Para poner en vigencia las tasas por el servicio de Recolección de Basura, se debe cumplir con los siguientes pasos:

- a) Se presenta al Concejo Municipal de Distrito de Paquera.
- b) Tomar un acuerdo mediante el cual se aprueba el estudio y la nueva tasa, dicho acuerdo puede ser por simple mayoría.
- c) De conformidad con Ley 8823, publicada en la Gaceta No 106 del 1 de junio del 2010, la aprobación definitiva de las tasas es responsabilidad de la propia municipalidad. (Se publica solamente las tasas propuestas)
- d) La responsabilidad de publicar la tasa en el diario oficial LA GACETA, es directamente de la municipalidad.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



42

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024



Concejo Municipal Distrito Paquera
Paquera-Puntarenas
SECRETARIA MUNICIPAL
Cedula jurídica: 3-007-339600
TELEFONO: 2641-0025 FAX: 2641-0015
secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
VICEINTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

Esperando haberles informado, quedo agradecido por su amable atención,

Licda. Jenny Jiménez González,
Viceintendente Municipal

Autoriza: Lic. Ulises González Jiménez
Intendente Municipal

Cc. Lic. Ulises González Jiménez, Intendente Municipal.
Archivo



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



43

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024



Concejo Municipal Distrito Paquera
Paquera-Puntarenas
SECRETARIA MUNICIPAL
Cedula juridica: 3-007-339600
TELEFONO: 2641-0025 FAX: 2641-0015
secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr



REPRESENTACION DEL DEPARTAMENTO DE
PATENTES - PUNTAARENAS
ORDENADA POR EL 3 DE JUNIO DEL 2021
(VIGENCIA DEL 10 DE JUNIO DEL 2021)



OFICIO PAT-15-11-2021
DEPARTAMENTO DE PATENTES

Paquera, 15 de noviembre del 2021

Señora
Jenny Jiméneza González
Vicepresidenta
Concejo Municipal de Distrito de Paquera

ASUNTO: Estudio Tarifario recolección de basura para año 2022
Estimada señora,

Con el propósito de generar el equilibrio financiero en el servicio de recolección de basura el cual será en parte cubierto y otra parte brindado por el Concejo Municipal Distrito de Paquera, este Departamento hace la elaboración del estudio de costos y estimación de las tasas:

SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA

Según el Manual para la Elaboración de Planes Municipales de Gestión Integral de Residuos Sólidos en Costa Rica, Programa Competitividad y Medio Ambiente (CYMA), por disposiciones del Código Municipal, todo servicio público debe ser auto sostenible financieramente. Para esto, la ley resulta a los municipios a recuperar los costos derivados de la prestación de los servicios, mediante el cobro de tarifas establecidas para cada uno. Las tarifas deben calcularse considerando el costo del servicio y un porcentaje de reinversión para atender su crecimiento o utilidad para el desarrollo, estimada en un 20%, conforme al Código Municipal y a la ley para la Gestión Integral de Residuos No. 8839. La ley para la Gestión Integral de Residuos, publicada el 13 de julio del 2010, establece en el Capítulo II, artículo 8, como funciones de las municipalidades:

"Fijar las tasas para los servicios de manejo de residuos que incluyen los costos para realizar una gestión integral de estos, de conformidad con el plan municipal para la gestión integral de residuos, esta Ley y su Reglamento, y en proporción con la cantidad y la calidad de los residuos generados, asegurando el fortalecimiento de la infraestructura necesaria para brindar dichos servicios y garantizando su autofinanciación".

Por estas razones, es indispensable realizar una clasificación correcta de todos los centros en que se incluye para la prestación de este servicio.

De acuerdo a la información recopilada mediante ASADIS, la cantidad de contribuyentes que se les da el servicio en el distrito de Paquera es de 3000. Y según el sistema SIM21 hay 245 Patentes Comerciales.

Sesión Ordinaria N° 127 -2021, (P-2020-2024)
Celebrada el 30 de Noviembre del 2021. Artículo 6

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



44

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 2003 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024



Concejo Municipal Distrito Paquera
Paquera-Puntarenas
SECRETARIA MUNICIPAL
Cedula jurídica: 3-007-339600
TELEFONO: 2641-0025 FAX: 2641-0015
secretariamunicipal@concejopaquera.gg.cr



Se el siguiente cuadro se presenta un resumen de los costos en que se incurre para la prestación de este servicio, cuyo monto asciende a \$ 193.649.718.66 y al detalle se presenta a continuación:

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE PAQUERA SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DERECHOS SÚMOS RESUMEN DE COSTOS PARA AÑO ENES FOLIO 43	
CONCEPTO	MONTO
Servicios Personales	\$31.863.590.97
Comidas y Suministros	\$18.502.806.00
Edificios	\$10.120.00
Alquiler	\$1.182.000.00
Mantenimiento y reparaciones de edificios	\$21.144.800.00
Depreciación	\$21.144.800.00
Depreciación de mobiliario	\$14.000.000.00
PROYECTOS	\$43.700.000.00
TOTAL DE COSTOS DIRECTOS	\$146.633.000.00
Costos de Administración	\$47.016.718.66
TOTAL DE COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS	\$193.649.718.66
Costos para el periodo (100%)	\$193.649.718.66
SUMA ANUAL A RECUPERAR	\$193.649.718.66

Para obtener las unidades índice se procede a multiplicar las unidades de ocupación por el factor de ponderación respectivo, como se muestra en la siguiente tabla:

Cálculo de las unidades índice			
Tipo de unidad	Cantidad de Unidades	Factor de Ponderación	Unidades Índice
Asesoramiento jurídico	1	1	1
Asesoramiento jurídico	1	1	1
Asesoramiento jurídico	1	1	1
Asesoramiento jurídico	1	1	1
TOTAL UNIDADES ÍNDICE	4		4

Cálculo de las unidades índice ponderadas			
TARAFERIA, SÚMOS	Suma anual de los costos Total unidades índice	\$146.633.000.00 4	\$36.658.250.00
TARAFERIA, SÚMOS	Tarifa anual de los Costos indirectos	\$47.016.718.66 4	\$11.754.179.66
TARAFERIA, SÚMOS	Tarifa anual de los Costos indirectos	\$47.016.718.66 4	\$11.754.179.66

Sesión Ordinaria N° 127 -2021, (P-2020-2024)
Celebrada el 30 de Noviembre del 2021, Artículo 6

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



45

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 2003 20 DE MAYO DEL 2022

Nº 163 -2022
PERIODO 2020-2024



Concejo Municipal Distrito Paquera
Paquera-Puntarenas
SECRETARIA MUNICIPAL
Cedula juridica: 3-007-339600
TELEFONO: 2641-0025 FAX: 2641-0015
secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr



CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE PAQUERA
PAQUERA - PUNTARENAS
Cédula Jurídica No. 3-007-339600
TELÉFONO 2641 0025 ext. 101



En el cálculo mensual de las tarifas, el procedimiento consiste en la multiplicación de la tasa índice por el factor de corrección, como se presenta en el siguiente cuadro.

Cálculo mensual de la tasa diferenciada			
Tipo de unidad	Tasa Índice	Factor de Corrección	Tasa Diferenciada
Residencial	4.594,8	1	4.595
Comercial - tipo 1	4.594,8	2	9.189
Comercial - tipo 2	4.594,8	3	13.784
Comercial - tipo 3	4.594,8	4	18.379

TASAS PROPUESTAS

De conformidad con el anterior estudio y la metodología aplicada, la tasa trimestral resultante quedaría de la siguiente manera según el estudio de costo elaborado:

Tipo de unidad	Tasa Propuesta Trimestral
Residencial	\$13.754
Comercial - tipo 1	\$27.567
Comercial - tipo 2	\$41.281
Comercial - tipo 3	\$55.014

TRÁMITE DE APROBACIÓN

Para poner en vigencia las tasas por el servicio de Recolección de Basura, se debe cumplir con los siguientes pasos:

- Se presenta al Concejo Municipal de Distrito de Paquera.
- Tomar un acuerdo mediante el cual se aprueba el estudio y la nueva tasa, dicho acuerdo puede ser por simple mayoría.
- De conformidad con Ley 8823, publicada en la Gaceta No 105 del 1 de junio del 2010, la aprobación definitiva de las tasas es responsabilidad de la propia municipalidad. (Se publica solamente las tasas propuestas)
- La responsabilidad de publicar la tasa en el diario oficial LA GACETA, es directamente de la municipalidad.

Esperando haberlo informado, quedo agradecida por su amable atención,

Dra. Verónica Pérez González
Cédula 02199
Ejecutiva de Paquera s.d.
Ejecutiva de Paquera s.d.
Concejo Municipal Distrito Paquera

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



46

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024



Concejo Municipal Distrito Paquera
Paquera-Puntarenas
SECRETARIA MUNICIPAL
Cedula Juridica: 3-007-339600
TELEFONO: 2641-0025 FAX: 2641-0015
secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr



Oficio PAT-16-11-2021
Fecha: 16/11/2021
Hora: 10:00 AM
Lugar: Oficina de Patentes



OFICIO PAT-16-11-2021
DEPARTAMENTO DE PATENTES

Paquera, 16 de noviembre del 2021

Señora
Jenny Jimenez Gonzalez
Vicepresidenta
Concejo Municipal de Distrito de Paquera

ASUNTO: Tipos de Comercio del estudio Tarifario recalcado de basura para año 2022
Estimada señora,

Con el propósito de generar estudio de los tipos de Comercio con Patentes, para el cobro de las respectivas tasas según el comercio, se recomienda la siguiente medición:

PAGO COMERCIAL Y/O COMERCIO CON PATENTE	CONDICIONES	TARIFA PROPOSTA EN CÓRDICES
<100.000 MAS BASURA RESIDENCIAL	TIPO 1	\$27.507
<100.000 SOLO CON PATENTE	TIPO 2	\$41.261
>100.000	TIPO 3	\$55.014

TRÁMITE DE APROBACIÓN

Para poner en vigencia las tasas por el servicio de Recolección de Basura, se debe cumplir con los siguientes pasos:

- Se presenta al Concejo Municipal de Distrito de Paquera.
- Tomar un acuerdo mediante el cual se aprueba el estudio y la nueva tasa, dicho acuerdo pueda ser por simple mayoría.
- De conformidad con Ley 8823, publicada en la Gaceta No 105 del 1 de junio del 2010, la aprobación definitiva de las tasas es responsabilidad de la propia municipalidad. (Se publica solamente las tasas propuestas).
- La responsabilidad de publicar la tasa es el diario oficial LA GACETA, es directamente de la municipalidad.

Esperando haberle informado, quedo agradecido por su amable atención,

SECRETARIA MUNICIPAL
RUBEN GONZALEZ
Linda Perdomo Pérez González
Código 021998
Ejército A. Paquera A.L.
Concejo Municipal Distrito Paquera

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



47

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024



Concejo Municipal Distrito Paquera
Paquera-Puntarenas
SECRETARIA MUNICIPAL
Cedula Juridica: 3-007-339600
TELEFONO: 2641-0025 FAX: 2641-0015
secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURIDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

Paquera, 22 de Noviembre del 2021
OFICIO-IMP-702-2021

SEÑORES:
CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUERA

ASUNTO: PROPUESTA DE TARIFA PARA COGRO POR RECOLECCION DE RESIDUOS

Estimados señores:

Por este medio les saludo, a la vez les informo que se ha venido realizando el trabajo de recopilación de datos para la elaboración de un estudio tarifario, a fin de llevar a cabo la implementación del Servicio Municipal para la recolección y manejo de residuos sólidos generados en el Distrito.

Cabe mencionar que este servicio asistió la colaboración de la Lcda. Jenny Jiménez González - Viceintendente Municipal, y la Lcda. Verónica Pérez González, que en conjunto con miembros de la Comisión Especial para la coordinación de acciones para el manejo de Residuos Sólidos han dado seguimiento a este proceso de cumplimiento de requerimientos, con el objetivo de cumplir con este proyecto lo antes posible.

Dentro de esta planificación el siguiente paso corresponde a realizar la presentación de la propuesta de tarifas por el servicio, según cada una de las categorías establecidas, solo con el objetivo de poner en conocimiento a este honorable Concejo Municipal.

Por tanto, se les solicita luego a bien concederme un espacio en forma del Intendente, a la Lcda. Jenny Jiménez González - Viceintendente, Lcda. Verónica Pérez González y este servidor para realizar la presentación de dicha propuesta para su discusión y aprobación, a fin de continuar con el trámite respectivo.

Agradeciendo su atención, se despide:

Lcda. Ulises González Jiménez
Intendencia Municipal
Concejo Municipal de Distrito Paquera
Cc. Comisión de Hacienda y Presupuesto
Archivo



23/11/2021
9:40 am
504/126-2021



General telefónico: 2641 0025 / Correo electrónico: secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



48

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024



Concejo Municipal Distrito Paquera
Paquera-Puntarenas
SECRETARIA MUNICIPAL
Cedula juridica: 3-007-339600
TELEFONO: 2641-0025 FAX: 2641-0015
secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr



TRANSCRIPCION DE ACUERDO

F.1- ACUERDO MUNICIPAL.

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE ACUERDA: Aprobar en todas sus partes el dictamen de recomendación de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. POR TANTO: SE ACUERDA: APROBAR, AVALAR, EN TODOS SUS EXTREMOS EL OFICIO VMP-176-2021. REFERENTE A RECOMENDACIÓN – AVALAR OFICIO VMP-176-2021 “ESTUDIO TARIFARIO RECOLECCION DE BASURA PARA AÑO 2022”.

Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

No vota: El Señor Francisco Barboza Jiménez- Concejal ocupando el puesto de propietario.

Se suscribe;

Lidieth Angulo Fernández
Secretaría del Concejo
Concejo Municipal de Distrito de Paquera

CC/ EXPEDIENTES ZMT

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



49

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024

Hacienda y Presupuesto.

Al ser las diez horas del treinta de noviembre del año dos mil veintiuno, se reúne la comisión de Hacienda y Presupuesto, conformado por los regidores Jacob Méndez Rivera, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Milton Hancock Porras, Intendente Ulises González Jiménez y la asesora legal Lanath Chacón Granados.

Esta comisión recomienda aprobar, avalar, en todos sus extremos el oficio VMP-176-2021.

Jacob Méndez Rivera.

Carlos Luis Rodríguez Vindas.

Milton Hancock Porras.

Ulises González Jiménez.

30 / 11 / 2021.
4:00 pm.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



50

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
VICEINTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025



Paquera, 23 de noviembre del 2021
OFICIO-VMP-176-2021

Señores
COMISION HACIENDA Y PRESUPUESTO
S. O.

Estimados señores

ASUNTO: Estudio Tarifario recolección de basura para año 2022



Con el propósito de generar el equilibrio financiero en el servicio de recolección de basura el cual será en parte contratado y otra parte brindado por el Concejo Municipal Distrito de Paquera, este Departamento hace la elaboración del estudio de costos y estimación de las tasas:

SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA

Según el Manual para la Elaboración de Planes Municipales de Gestión Integral de Residuos Sólidos en Costa Rica, Programa Competitividad y Medio Ambiente (CYMA), por disposiciones del Código Municipal, todo servicio público debe ser auto sostenible financieramente. Para esto, la ley faculta a los municipios a recuperar los costos derivados de la prestación de los servicios, mediante el cobro de tarifas establecidas para cada uno. Las tarifas deben calcularse considerando el costo del servicio y un porcentaje de reinversión para atender su crecimiento o utilidad para el desarrollo, estimado en un 10%, conforme al Código Municipal y a la Ley para la Gestión Integral de Residuos No. 8839. La Ley para la Gestión Integral de Residuos, publicada el 13 de julio del 2010, establece en el Capítulo II, artículo 8, como funciones de las municipalidades:

"Fijar las tasas para los servicios de manejo de residuos que incluyan los costos para realizar una gestión integral de estos, de conformidad con el plan municipal para la gestión integral de residuos, esta Ley y su Reglamento, y en proporción con la cantidad y la calidad de los residuos generados, asegurando el fortalecimiento de la infraestructura necesaria para brindar dichos servicios y garantizando su autofinanciamiento".

Central telefónica: 2641 0025 / Correo electrónico: secretariamunicipal@concejopaquera.co.cr

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



51

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
VICEINTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025



Por estas razones, es indispensable realizar una clasificación correcta de todos los costos en que se incurre para la prestación de este servicio.

De acuerdo a la información recopilada mediante ASADAS, la cantidad de contribuyentes que se les da el servicio en el distrito de Paquera es de 3000. Y según el sistema SIM21 hay 245 Patentes Comerciales.

En el siguiente cuadro se presenta un resumen de los costos en que se incurre para la prestación de este servicio, cuyo monto asciende a \$ 193.649.718.65 y el detalle se presenta a continuación:

Para obtener las unidades índice se procede a multiplicar las unidades de ocupación por el factor de ponderación respectivo, como se muestra en la siguiente tabla:

En el cálculo mensual de las tarifas, el procedimiento consiste en la multiplicación de la tasa índice por el factor de corrección, como se presenta en el siguiente cuadro.

TASAS PROPUESTAS

De conformidad con el anterior estudio y la metodología aplicada, la tasa mensual resultante quedaría de la siguiente manera según el estudio de costo elaborado:

TRÁMITE DE APROBACIÓN

Para poner en vigencia las tasas por el servicio de Recolección de Basura, se debe cumplir con los siguientes pasos:

- Se presenta al Concejo Municipal de Distrito de Paquera.
- Tomar un acuerdo mediante el cual se apruebe el estudio y la nueva tasa, dicho acuerdo puede ser por simple mayoría.
- De conformidad con Ley 8823, publicada en la Gaceta No 105 del 1 de junio del 2010, la aprobación definitiva de las tasas es responsabilidad de la propia municipalidad. (Se publica solamente las tasas propuestas)
- La responsabilidad de publicar la tasa en el diario oficial LA GACETA, es directamente de la municipalidad.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



52

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
VICEINTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025



Esperando haberles informado, quedo agradecida por su amable atención,

Licda. Jenny Jiménez González.
Viceintendente Municipal

Autoriza: Lic. Ulises González Jiménez
Intendente Municipal



Cc. Ulises González Jiménez, Intendente Municipal.
Archivo

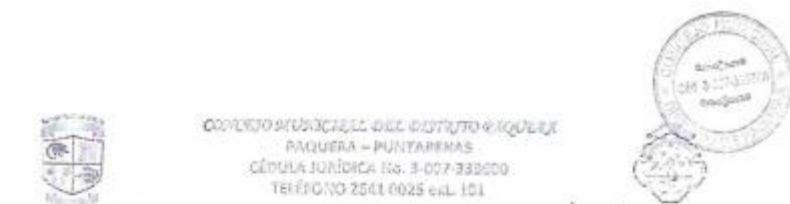
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



53

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

Nº 163 -2022
PERIODO 2020-2024



OFICIO PAT-15-11-2021
DEPARTAMENTO DE PATENTES

Paquera, 15 de noviembre del 2021

Señora
Jenny Jiménez González
Viceintendente
Concejo Municipal de Distrito de Paquera

ASUNTO: Estudio Tarifario recolección de basura para año 2022

Estimada señora,

Con el propósito de generar el equilibrio financiero en el servicio de recolección de basura el cual será en parte contratado y otra parte brindado por el Concejo Municipal Distrito de Paquera, este Departamento hace la elaboración del estudio de costos y estimación de las tasas:

SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA

Según el Manual para la Elaboración de Planes Municipales de Gestión Integral de Residuos Sólidos en Costa Rica, Programa Competitividad y Medio Ambiente (CYMA), por disposiciones del Código Municipal, todo servicio público debe ser auto sostenible financieramente. Para esto, la ley faculta a los municipios a recuperar los costos derivados de la prestación de los servicios, mediante el cobro de tarifas establecidas para cada uno. Las tarifas deben calcularse considerando el costo del servicio y un porcentaje de reinversión para atender su crecimiento o utilidad para el desarrollo, estimado en un 10%, conforme al Código Municipal y a la Ley para la Gestión Integral de Residuos No. 8839. La Ley para la Gestión Integral de Residuos, publicada el 13 de julio del 2010, establece en el Capítulo II, artículo 8, como funciones de las municipalidades:

"Fijar las tasas para los servicios de manejo de residuos que incluyan los costos para realizar una gestión integral de estos, de conformidad con el plan municipal para la gestión integral de residuos, esta Ley y su Reglamento, y en proporción con la cantidad y la calidad de los residuos generados, asegurando el fortalecimiento de la infraestructura necesaria para brindar dichos servicios y garantizando su autofinanciamiento".

Por estas razones, es indispensable realizar una clasificación correcta de todos los costos en que se incurre para la prestación de éste servicio.

De acuerdo a la información recopilada mediante ASADAS, la cantidad de contribuyentes que se les da le servicio en el distrito de Paquera es de 3000. Y según el sistema SIM21 hay 245 Patentes Comerciales.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



54

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024



En el siguiente cuadro se presenta un resumen de los costos en que se incurre para la prestación de este servicio, cuyo monto asciende a ₡ 193.649.718.66 y el detalle se presenta a continuación:

MUNICIPALIDAD DE PAQUERA SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS RESUMEN DE COSTOS PARA AÑO 2022 ANEXO 10	
CONCEPTO	MONTO
Servicios Personales	₡31,663,590.37
Materiales y Suministros	₡10,502,000.00
Seguros	₡70,136.00
Utiles	₡1,760,000.00
Mantenimiento y reparación de vehículos	₡21,280,800.00
Depreciación	₡21,148,714.29
Disposición final	₡15,000,000.00
PROYECTOS	₡42,700,000.00
TOTAL DE COSTOS DIRECTOS	₡144,133,943.66
Gastos de Administración (26.87%)	₡31,911,255.13
TOTAL DE COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS	₡176,045,198.79
Unidad para el desarrollo (10%)	₡17,604,519.88
SUMA ANUAL A RECUPERAR	₡193,649,718.66

Para obtener las unidades índice se procede a multiplicar las unidades de ocupación por el factor de ponderación respectivo, como se muestra en la siguiente tabla:

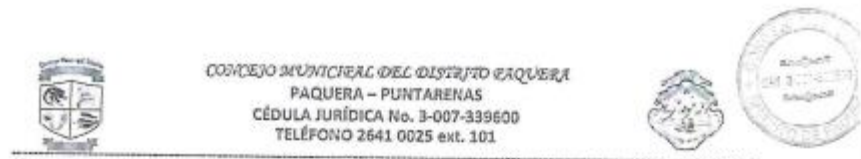
Cálculo de las unidades índice			
Tipo de unidad	Cantidad de Unidades	Factor de Ponderación	Unidades Índice
Residencial/Gobierno	2000	1	2000
Comercial - tipo 1	200	2	400
Comercial - tipo 2	40	3	120
Comercial - tipo 3	5	4	20
Total Unidades Índice	3245		3520

Cálculo anual de la tasa índice en colones			
TASA ANUAL INDICE=	Suma anual a recuperar	₡193,649,718.66	C
	Total unidades índice	3520	
TASA TRIMESTRAL INDICE=	Tasa anual índice	₡55,014.12	C
	Cuatro trimestres	4	
TASA MENSUAL INDICE=	Tasa trimestral índice	₡13,753.53	C
	Tres meses	3	



ACTA SESION EXTRAORDINARIA 2003 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024



En el cálculo mensual de las tarifas, el procedimiento consiste en la multiplicación de la tasa índice por el factor de corrección, como se presenta en el siguiente cuadro.

Cálculo mensual de la tasa diferenciada			
Tipo de unidad	Tasa Índice	Factor de Corrección	Tasa Diferenciada
Residencial	4,584.5	1	4,585
Comercial - tipo 1	4,584.5	2	9,169
Comercial - tipo 2	4,584.5	3	13,754
Comercial - tipo 3	4,584.5	4	18,338

TASAS PROPUESTAS

De conformidad con el anterior estudio y la metodología aplicada, la tasa trimestral resultante quedaría de la siguiente manera según el estudio de costo elaborado:

Tipo de unidad	TASA PROPUESTA 2022
Residencial/Gobierno	Q13,754
Comercial - tipo 1	Q27,507
Comercial - tipo 2	Q41,261
Comercial - tipo 3	Q55,014

TRÁMITE DE APROBACIÓN

Para poner en vigencia las tasas por el servicio de Recolección de Basura, se debe cumplir con los siguientes pasos:

- a) Se presenta al Concejo Municipal de Distrito de Paquera.
- b) Tomar un acuerdo mediante el cual se apruebe el estudio y la nueva tasa, dicho acuerdo puede ser por simple mayoría.
- c) De conformidad con Ley 8823, publicada en la Gaceta No 105 del 1 de junio del 2010, la aprobación definitiva de las tasas es responsabilidad de la propia municipalidad. (Se publica solamente las tasas propuestas)
- d) La responsabilidad de publicar la tasa en el diario oficial LA GACETA, es directamente de la municipalidad.

Esperando haberle informado, quedo agradecida por su amable atención,

Ltlda. Verónica Pérez González
Código 021990
Ejecutiva de Patentes s.r.l.
E-mail: veronica@patentes.com.cr
Concejo Municipal Distrito Paquera

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



56

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024



Paquera, 16 de noviembre del 2021

Señora
Jenny Jiménez González
Viceintendente
Concejo Municipal de Distrito de Paquera

ASUNTO: Tipos de Comercios del estudio Tarifario recolección de basura para año 2022

Estimada señora,

Con el propósito de generar estudio de los tipos de Comercios con Patentes, para el cobro de las respectivas tasas según el comercio, se recomienda la siguiente medición:

PAGO TRIMESTRAL DE COMERCIOS CON PATENTES	TIPO DE UNIDAD	TARIFA PROPUESTA 2022 COMERCIOS
<100,000 MAS BASURA RESIDENCIAL	TIPO 1	\$27,507
<100,000 SOLO CON PATENTE	TIPO 2	\$41,281
>100,001	TIPO 3	\$55,014

TRÁMITE DE APROBACIÓN

Para poner en vigencia las tasas por el servicio de Recolección de Basura, se debe cumplir con los siguientes pasos:

- Se presenta al Concejo Municipal de Distrito de Paquera.
- Tomar un acuerdo mediante el cual se apruebe el estudio y la nueva tasa, dicho acuerdo puede ser por simple mayoría.
- De conformidad con Ley 8823, publicada en la Gaceta No 105 del 1 de Junio del 2010, la aprobación definitiva de las tasas es responsabilidad de la propia municipalidad. (Se publica solamente las tasas propuestas)
- La responsabilidad de publicar la tasa en el diario oficial LA GACETA, es directamente de la municipalidad.

Esperando haberle informado, quedo agradecida por su amable atención,

BERTHA VERONICA
PEREZ GONZALEZ
Licda. Verónica Pérez González
Código 021990
Ejecutiva de Patentes a.l.
Concejo Municipal Distrito Paquera

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



57

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025



Paquera, 22 de Noviembre del 2021
OFICIO-IMP-702-2021

SEÑORES:
CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUERA

ASUNTO: PROPUESTA DE TARIFA PARA COBRO POR RECOLECCION DE RESIDUOS

Estimados señores:

Por este medio les saludo, a la vez les informo que se ha venido realizando el trabajo de recopilación de datos para de elaboración de un estudio tarifario, a fin de llevar a cabo la implementación del Servicio Municipal para la recolección y manejo de residuos sólidos generados en el Distrito.

Cabe mencionar que este servidor solicitó la colaboración de la Licda. Jenny Jiménez González - Viceintendente Municipal, y a la Licda. Verónica Pérez González, que junto con miembros de la Comisión Especial para la coordinación de acciones para el manejo de Residuos Sólidos han dado seguimiento a este proceso de cumplimiento de requerimientos, con el objetivo de cumplir con este proyecto lo antes posible.

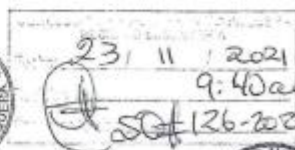
Dentro de esta planificación el siguiente paso corresponde a realizar la presentación de la propuesta de tarifas por el servicio, según cada una de las categorías establecidas, esto con el objetivo de poner en conocimiento a este honorable Concejo Municipal.

Por tanto, se les solicita tengan a bien concedernos un espacio en Informe del Intendente; a la Licda. Jenny Jiménez González - Viceintendente, Licda. Verónica Pérez González y este servidor para realizar la presentación de dicha propuesta para su discusión y aprobación, a fin de continuar con el trámite respectivo.

Agradeciendo su atención, se despide:

Lic. Ulises González Jiménez
Intendente Municipal
Concejo Municipal de Distrito Paquera

Cc. Comisión de Hacienda y Presupuesto
Archivo



Central telefónica: 2641 0025 / Correo electrónico: intendiamunicipal@concejopaquera.gg.cr



ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024



MUNICIPALIDAD DE PAQUERA SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SOLIDOS RESUMEN DE COSTOS PARA AÑO 2022 ANEXO 10		
CONCEPTO	MONTO	
Servicios Personales	C31 942 959,24	
Materiales y Suministros	C10 502 000,00	
Seguros	C70 139,00	
Llantas	C1 760 000,00	
Mantenimiento y reparación de vehículos	C21 289 500,00	
Depreciación	C21 148 714,29	
Disposición final	C15 000 000,00	
PROYECTOS	C42 700 000,00	
TOTAL DE COSTOS DIRECTOS	C144 413 312,52	
Gastos de Administración (26,67%)	C31 973 107,39	
TOTAL DE COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS	C176 386 419,92	
Utilidad para el desarrollo (10%)	C17 638 641,99	
SUMA ANUAL A RECUPERAR	C194 025 061,91	



ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024



Cálculo anual de la tasa índice en colonias			
TASA ANUAL INDICE=	Suma anual a recuperar	Q194 025 061,91	C
	Total unidades índice	3520	
TASA TRIMESTRAL INDICE	Tasa anual índice	Q55 120,76	C
	Cuatro trimestres	4	
TASA MENSUAL INDICE=	Tasa trimestral índice	Q13 780,19	C
	Tres meses	3	

Cálculo mensual de la tasa diferenciada			
Tipo de unidad	Tasa Índice	Factor de Corrección	Tasa Diferenciada
Residencial	4 593,4	1	4 593
Comercial - tipo 1	4 593,4	2	9 187
Comercial - tipo 2	4 593,4	3	13 780
Comercial - tipo 3	4 593,4	4	18 374

Actualización de Tarifas Servicio Recolección de Basura	
Tipo de unidad	ARIFA PROPUESTA 202
Residencial/Gobierno	Q13 780
Comercial - tipo 1	Q27 560
Comercial - tipo 2	Q41 341
Comercial - tipo 3	Q55 121

4593,396362



ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024



MUNICIPALIDAD DE PAQUERA		
SERVICIO DE RECOLECCION DE DESECHOS		
ESTIMACIÓN GASTOS ADMINISTRATIVOS		
ANEXO 9 PARA AÑO 2022		
	Administración General y Auditoría 2021	
	Total Gastos 2021	
Gastos de Administración 2021 =		
	Q219 783 663,37	
Gastos de Administración 2021 =		
	Q824 225 304,57	
Gastos de Administración 2021 =		26,67%

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024



MUNICIPALIDAD DE PAQUERA SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SOLIDOS DETALLE: PROYECTOS ANEXO 8 PARA AÑO 2022	
SERVICIO DE RECOLECCION	€40 700 000,00
ACTUALIZACION DE ESTUDIO TARIFARIO (censo)	€2 000 000,00
TOTAL	€42 700 000,00

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024



ANEXO 7 PARA AÑO 2022	
DESCRIPCION	TOTAL
Litros de diesel equipo	€3 720 000,00
Lubricantes y Conexos	€960 000,00
SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	€72 000,00
SERVICIO TELECOMUNICACIONES	€72 000,00
INFORMACION	€48 000,00
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	€500 000,00
COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALE	€60 000,00
OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	€120 000,00
VIATICOS DENTRO DEL PAIS	€360 000,00
PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	€300 000,00
PRODUCTOS METALICOS	€500 000,00
HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	€70 000,00
REPUESTOS Y ACCESORIOS	€1 200 000,00
Uniformes (dos / personal/AÑO)	€150 000,00
Tintas, pintura y diluyentes	€100 000,00
Papel, carton e impresos	€240 000,00
Mobiliario,equipo oficina	€2 000 000,00
UTILES Y MARTERIALES DE LIMPIEZA	€30 000,00
TOTALES	€10 502 000,00

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



63

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024

MUNICIPALIDAD DE PAQUERA SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS ANEXO 3 PARA AÑO 2022						
Marca	Modelo	Tipo	Valor Actual 1/		Porcentaje para mantenimiento según modelo	Carga anual por mantenimiento
			Dólares	Colonias		
TOYOTA HILUX	SM4782	CAMION	8 251.97	\$25 240 000.00	15.00	\$736 000.00
KENWORTH	SM8141	Camión	181 440.91	\$112 800 000.00	12.00	\$13 536 000.00
JCB	SM8143	Tractor	74 715.69	\$48 450 000.00	15.00	\$6 967 500.00
TOTALES						\$21 289 500.00

1/ Tipo de cambio al 09 de noviembre DEL 2021 \$835
MAXIMO DE MANTENIMIENTO 15%.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024



MUNICIPALIDAD DE PAQUERA									
SERVICIO DE RECOLECCION DE DERECHOS SOLIDOS									
DETALLE SERVICIOS PERSONALES									
ANEXO 1 PARA AÑO 2022									
CATEGORIAS	AÑOS SERVIDOS	PORCENTAJE TIEMPO	SALARIO MENSUAL "	SALARIO ANUAL	ANUALIDAD	VACACIONES	COSTO ANUAL		
Funcionario (Asesor)	5	100.00	\$347 862.44	\$4 175 000.28		\$321 127.42	\$4 497 036.70		
Funcionario (Misión)	14	100.00	\$347 862.44	\$4 175 000.28	\$135 717.06	\$401 899.93	\$4 783 526.27		
TOTALES			\$695 824.88	\$8 351 818.06		\$723 027.35	\$9 280 562.97		

Vacaciones	
Grupos Laboral	%
0 a menos de 5 años	5.77
Más de 5 a menos 10a	7.69
Totales Vacaciones	11.54

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



65

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024

MUNICIPALIDAD DE PAQUERA SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DERECHOS SOLIDOS CARGAS SOCIALES Y RIESGOS DEL TRABAJO ANEXO 2 PARA AÑO 2022												
CATEGORIA	COSTO ANUAL	SEM 5.50%	INW 3.35%	WCO POP 8.50%	FOO TRANSICION COMP 2%	FOOT CAP LAB 1.50%	IAS 1%	AGUINALDO	SAL ESPECIAL	RIESGOS TOTAL	RIESGOS TOTAL	TOTAL
Paga (trabajo)	\$24 487 038.70	\$2415 875.80	\$2385 094.43	\$223 485.18	\$289 948.73	\$817 455.55	\$44 970.37	\$274 800.16	\$2948 307.31	\$278 817.48	\$278 817.48	\$23 303 846.79
Paga (vacacion)	\$24 793 538.27	\$2443 401.18	\$2381 600.13	\$233 963.68	\$285 872.53	\$871 802.09	\$47 835.26	\$299 340.14	\$2825 509.03	\$295 381.25	\$295 381.25	\$23 814 836.50
JORNALES	\$2 000 000.00	\$185 000.00	\$155 000.00	\$10 000.00	\$40 000.00	\$35 000.00	\$20 000.00	\$108 000.00	\$163 800.00	\$123 000.00	\$123 000.00	\$2 343 000.00
SERVICIOS ESPECIALES	\$4 170 000.00	\$388 280.00	\$219 240.00	\$20 880.00	\$38 500.00	\$32 640.00	\$41 700.00	\$247 860.00	\$342 014.40	\$237 241.62	\$237 241.62	\$3 557 518.60
SUPERFICIAS	\$2 000 000.00	\$185 000.00	\$155 000.00	\$10 000.00	\$40 000.00	\$35 000.00	\$20 000.00	\$190 000.00	\$163 800.00	\$123 000.00	\$123 000.00	\$2 843 000.00
EXTRAS	\$5 000 000.00	\$462 500.00	\$292 500.00	\$25 000.00	\$100 000.00	\$75 000.00	\$10 000.00	\$416 500.00	\$405 500.00	\$298 000.00	\$298 000.00	\$7 159 000.00
TOTALES	\$22 460 962.97	\$2 078 157.08	\$1 778 484.56	\$112 332.81	\$449 337.20	\$338 980.44	\$234 665.63	\$1 871 864.70	\$1 842 011.51	\$1 383 840.28	\$1 383 840.28	\$21 942 993.24



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024

MUNICIPALIDAD DE PAQUERA SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SOLIDOS SEGUROS DE VEHÍCULOS ANEXO 3 PARA AÑO 2022							
MARCA	MODELO	TIPO	OBLIGATORIO	VOLUNTARIO	TOTAL	APLICACIÓN	COSTO ANUAL
TOYOTA HILUX	SM4782	CARRO	€19 477,00	€0,00	€19 477,00	€100,00	€19 477,00
KENWORTH	SM8141	VAGONETA	€25 000,00	€0,00	€25 000,00	€100,00	€25 000,00
JCB	SM8148	BACKHOE	€25 662,00	€0,00	€25 662,00	€100,00	€25 662,00
TOTAL							€70 139,00



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024

MUNICIPALIDAD DE PAQUERA									
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS									
CÁLCULO DE DEPRECIACIÓN									
ANEXO 6 PARA AÑO 2022									
Marca	Modelo	Tipo	Valor del equipo		Valor de rescate		Vida útil	Depreciación	
			Dólares	Colones	Dólares	Colones			
TOYOTA HILUX	SM470B2	Camión	8.251,97	Q5.240.000,00	Q4.716.000,00	Q4.716.000,00	7	Q673.714,29	
KENWORTH	SM8141	Camión	177.637,80	Q112.800.000,00	Q11.380.000,00	Q101.500.000,00	7	Q14.502.857,14	
JCB	SM8148	Tractor	73.149,51	Q46.450.000,00	Q4.440.000,00	Q41.950.000,00	7	Q5.972.142,86	
TOTALES								Q21.148.714,29	

Las reconstrucciones de equipo amplían la vida útil en 4 años más
1/ Tipo de cambio al 09 de noviembre del 2021 \$635
VIDA ÚTIL ES DE 7 AÑOS CONVENCIONES





ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024



MUNICIPALIDAD DE PAQUERA SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SOLIDOS LLANTAS ANEXO 4 PARA AÑO 2022				
MARCA	LLANTAS	APLICACIÓN %	COSTO APLICADO	
OTA HILUX SM4782	€360 000,00	100%	€360 000,00	
NORTH SM8141	€800 000,00	100%	€800 000,00	
SM8148	€600 000,00	100%	€600 000,00	
	€0,00	100%	€0,00	
	€0,00	100%	€0,00	
TOTALES			€1 760 000,00	

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



69

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

Nº 163 -2022
PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
JUNTA VIAL DISTRITAL
Teléfono: 2641 0025



Paquera, 24 de Marzo del 2022

ACUERDO

SEÑORES:
CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUERA

Estimados señores:

Para su conocimiento y fines concernientes, por este medio me permito comunicar lo dispuesto por la Junta Vial Distrital de Paquera, en la Sesión Ordinaria N°21-2022, celebrada el 07 de Marzo de 2022. Artículo 7, acuerdos, Inciso B, que dice:

INCISO B) Considerando las necesidades que se han presentado que deben ser atendidas para el buen funcionamiento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, recursos provenientes de la Ley N°9329; se acuerda asignar contenido presupuestario a las partidas requeridas y aplicar disminución a los rubros que no se utilizarán parcial o totalmente, incluir los siguientes ajustes mediante la próxima Modificación Presupuestaria que se elabore: Que se debite la partida presupuestaria de otros servicios de gestión y apoyo y combustibles y lubricantes; la cual se estima no se van a necesitar de manera parcial en lo que resta del año 2022, para acreditar las siguientes partidas presupuestarias: Servicios: **Servicio de telecomunicaciones** por la suma de \$630.000,00 para contar con el contenido presupuestario para el pago de servicios nacionales e internacionales necesarios para el acceso a los servicios de telefonía, a redes de información como "Internet" y otros servicios similares, compra de plan para operario de la U.T.G.V. **Servicios de ingeniería y arquitectura** por la suma de \$10.793.455,08 para disponer del contenido presupuestario para la contratación del servicio de ingeniería por estudios para proyectos en caminos públicos, puentes que se tramitan para financiar mediante INDER – Empresa para pruebas de uso de suelos – Profesional Geólogos o Ingeniero Civil. **Otros impuestos** por la suma de \$100.000,00 para contar con el disponible presupuestario para el pago por derechos circulación de los vehículos y maquinaria de la U.T.G.V.

ACUERDO APROBADO UNÁNIMEMENTE

Se suscribe:

Lic. Ulises González Jiménez
Intendente / Presidente Junta Vial Distrital
Concejo Municipal Distrito Paquera



Natalia Arroyo García
Secretaria de Actas
Concejo Municipal Distrito Paquera

EL SEÑOR PRESIDENTE - MILTON HANCOCK: Le da la palabra al señor Ulises González.

EL SEÑOR ULISES GONZALEZ – INTENTETE TIENE LA PALABRA: Muchas gracias, saludos estimados compañeros aquí presentes, tanto los propietarios, como suplentes, la prensa a todos lo que nos escuchan en sus hogares. Justamente señor presidente y compañeros después de presentada la modificación presupuestaria 01-2022, hace algunos días ya, fue por decirlo así devuelta por el departamento financiero de Puntarenas de la Municipalidad donde se señala algunas inconsistencias, por decirlo así, entonces la modificación presupuestaria no sufre ninguna modificación de fondo, si no más bien de forma, verdad no van haber cambios en números, sino más bien en algunos puntos que me voy a permitir leerles, que vienen en el Oficio de la Gestión Financiera de Puntarenas.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



70

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

**N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024**

No es un documento nuevo, si no algunos ajustes en cuanto a la forma, los anexos, el bloque de legalidad, los códigos, prácticamente eran los cambios que brindan, no hay montón a cambiar prácticamente, ¿Alguna duda?
La llamamos a ella y no nos lo manden sin que el concejo lo vuelva aprobar.

1.1 ACUERDO MUNICIPAL.

EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA ACUERDA: APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°001-2022 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA, POR UN MONTO DE: ₡46.144.076,79 (Cuarenta y seis millones ciento cuarenta y cuatro mil setenta y seis colones con 79/100). Con el propósito de reforzar partidas presupuestarias necesarias para el buen funcionamiento del Concejo Municipal de Distrito de Paquera.

“Somete a votación y es aprobado con cinco votos. UNANIME”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

EL SEÑOR PRESIDENTE – MILTON HANCOCK TIENE LA PALABRA: Vamos a continuar, Ulises, ¿no sé si tiene alguna otra cosa? Muchísimas Gracias. Con los informes en este caso:

A-. SE CONOCE: INFORME DE INGENIERIA – TAYLOR GARCIA ENRIQUEZ.
ASUNTO: Informe de Inspección a Hotel Isla Chiquita.

SE DA LECTURA:

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



71

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

Nº 163 -2022
PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
INGENIERÍA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600



Paquera, viernes, 20 de mayo de 2022

Oficio-Ing.MP-RSL-2022-167

INFORME INSPECCION A HOTEL ISLA CHIQUITA

Concejo Municipal de
Distrito de Paquera

S.M.

Estimados Señores.

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA RECIBIDO SECRETARIA	
Fecha:	20 / 05 / 2022
Recibido:	9:01
Correspondencia #	SE#163-2022

Por medio de la presente y para los fines consiguientes, me permito indicarles sobre inspección realizada el día 17 de mayo del presente año en compañía de los miembros de la comisión de Zona Marítimo Terrestre, conjuntamente con la asesora legal de Concejo Municipal, y el encargado de Zona Marítimo Terrestre, para verificar sobre el compromiso de los operadores del Hotel Isla Chiquita, de buscar solución a la construcción de una piscina prefabricada que esta semienterrada y ubicada en zona pública.

Una vez en el sitio verificamos que aun la piscina se encuentra en el mismo lugar y que aun continua semienterrada e irremovable.

Ante esta situación se analizan las repercusiones de que la piscina continúe siendo un inmueble que obstruye el libre tránsito por la zona pública de la zona marítima terrestre.

En el sitio existen una gran cantidad de muebles que son de fácil remoción y que al ser elementos muebles, se ajustan a la ley y reglamento de la ley de Zona Marítimo Terrestre 6043

Ante esta situación y una vez analizada la necesidad de que los operadores del hotel continúen con la oferta de una piscina para sus huéspedes se les indica que para permitirles continúen con el servicio de diversión en piscina, deben extraer la misma del estado semienterrado en que se encuentra y convertirla en un bien mueble de fácil remoción.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



72

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA INGENIERÍA CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600



Por lo cual se les indica que dentro de los próximos quince días deben presentar una propuesta técnicamente viable, para ser considerada por esta institución.

El Concejo Municipal de Distrito de Paquera comprometido con el desarrollo y la generación de fuentes de empleo dignos para nuestra población, apoya las iniciativas privadas que se ajusten a las leyes y reglamentos vigentes, razón por la cual se genera el presente informe como una alternativa o propuesta técnica para que sea valorada por el Concejo y posean elementos suficientes para la toma de decisiones y generación de políticas.


Taylor García Enríquez
Arquitecto y topógrafo T.A.75
Concejo Municipal de Distrito de Paquera



C/C Intendencia
Archivo

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



73

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

**N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024**

EL SEÑOR PRESIDENTE – MILTON HANCOCK COMENTA: Este es el informe de Taylor, vamos a ver el informe de la comisión directamente.

INCISO B – INFORME DE LA COMISION DE LA ZONA MARITIMO TERRESTRE.

ACTA DE COMISION ZMT. REUNION DE COMISION.

FECHA: 20 DE MAYO DE 2022 A LAS 15:00 HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL.

CASO - ASUNTO: PROPUESTA Y DETALLES CONSTRUCTIVOS Y OPERATIVOS DE LA NAVE METÁLICA DESARMABLE DONDE SE INSERTARÁ LA TINA DE FIBRA DE VIDRIO PARA QUE ESTE SOBRE LA SUPERFICIE Y QUE ADEMÁS TENGA LA CAPACIDAD DE SER MOVILIZADA CUANDO SE REQUIERA EN EL HOTEL ISLA CHIQUITA DE ISLA JESUSITA DE PAQUERA.

FECHA: 20 DE MAYO DE 2022 A LAS 15:00 HORAS, EN EL SALÓN DE SESIONES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.

(SE DA LECTURA)

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



74

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

Nº 163 -2022
PERIODO 2020-2024

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA
PAQUERA-PUNTARENAS
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
COMISIÓN DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE



CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA
RECIBIDO SECRETARIA
Fecha: 20 / 05 / 2022
Recibido: *[Firma]* 348
Correspondencia # SE#163-2022

ACTA DE COMISION ZMT. INFORME PARA RECOMENDACIÓN (CASO: PROPUESTA Y
DETALLES CONSTRUCTIVOS Y OPERATIVOS DE LA NAVE METÁLICA DESARMABLE DONDE SE
INSERTARÁ LA TINA DE FIBRA DE VIDRIO PARA QUE ESTE SOBRE LA SUPERFICIE Y QUE ADEMÁS
TENGA LA CAPACIDAD DE SER MOVILIZADA CUANDO SE REQUIERA EN EL HOTEL ISLA CHIQUITA
DE ISLA JESUSITA DE PAQUERA).

FECHA: 20 de MAYO de 2022 A LAS 14: 00 HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DE
ESTE CONCEJO MUNICIPAL.

PRESENTES

- | | |
|---------------------------|---------------------|
| 1)-MILTON HANCOCK P. | MIEMBRO COMISION |
| FIRMA <i>[Firma]</i> | |
| 2)-JACOB MENDEZ RIVERA | MIEMBRO DE COMISION |
| FIRMA <i>[Firma]</i> | |
| 3)-ELSIE GARITA FLORES | MIEMBRO DE COMISION |
| FIRMA <i>[Firma]</i> | |
| 4)-CARLOS L. RODRIGUEZ V. | MIEMBRO COMISION |
| FIRMA <i>[Firma]</i> | |
| 5)-GRICELDA MONTOYA GOMEZ | MIEMBRO COMISION |
| FIRMA <i>[Firma]</i> | |

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



75

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024

LIC. ULISES GONZALEZ JIMENEZ

INTENDENTE MUNICIPAL

FIRMA *Ulises Gonzalez Jimenez*

LICDA LANATH CHACON GRANADOS

ASES. LEGAL CONCEJO MUNIC.

FIRMA *Lanath Chacon Granados*

LIC. ALBAN UGALDE GARCIA

DPT- ZMT. PAQ.

FIRMA *Alban Ugalde Garcia*



DETALLE

Se conoce y aprueba Informe Técnico Conjunto N°: 148-20-05-2022-DPT-ZMT-PAQ. Que literalmente dice: "Informe Técnico Conjunto N°: 148-20-05-2022-DPT-ZMT-PAQ: (**CASO: PROPUESTA Y DETALLES CONSTRUCTIVOS Y OPERATIVOS DE LA NAVE METÁLICA DESARMABLE DONDE SE INSERTARÁ LA TINA DE FIBRA DE VIDRIO PARA QUE ESTE SOBRE LA SUPERFICIE Y QUE ADEMÁS TENGA LA CAPACIDAD DE SER MOVILIZADA CUANDO SE REQUIERA EN EL HOTEL ISLA CHIQUITA DE ISLA JESUSITA DE PAQUERA.**). **ANTECEDENTES DE LA SOLICITUD:** l-Realizamos una inspección conjunta a las 10:36 hrs del día DIECISIETE del mes de MAYO año 2022 en: Isla Jesusita, concretamente en la Zona Publica, frente a las instalaciones del Hotel Isla Chiquita, Sector Oeste de esta isla, en asocio de los Señores: ELSIE GARITA FLORES- CONCEJAL PROPIETARIA, JACOB MENDEZ RIVERA-CONCEJAL PROPIETARIO- CARLOS LUIS RODRIGUEZ VINDAS-CONCEJAL PROPIETARIO, TODOS MIEMBROS DE LA COMISION DE ZONA MARITIMA TERRESTRE. LANATH CHACON GRANADOS- ASESORA LEGAL DEL CONCEJO Y COM-ZMT, ARQ. TAYLOR GARCIA ENRIQUEZ- DEPARTAMENTO DE INGENIERIA, en la que procedimos a hacer constar lo siguiente en el acta respectiva: A efectos de observar el cumplimiento a la notificacion del Acuerdo de la S. Ordinaria 137-2022 del 18 de Enero de 2022, concretamente la de los folios 26 a 32 de este expediente que es peticion de eliminación de la piscina de Zona Publica y colocarla en Zona Restringida. Miembros de la Comision indican que esperarán informe técnico del Departamento de ZMT y del Departamento de

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



76

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024

Ingeniería a efectos de conocerlos en la reunión de Comisión ZMT el próximo viernes, previo a la sesión extraordinaria que celebrarán. Los señores; Jason Barahona Ramírez, Gerente del Hotel, Lic. Alberto Acuña Rosales; quienes manifiestan que tienen una propuesta a esta situación, el señor Barahona Ramírez nos muestra en pizarra acrílica la propuesta (Ver secuencia fotográfica). Demostración del Barahona Ramírez nos muestra en pizarra acrílica sobre la propuesta de la otra forma de colocación de la piscina del Hotel Isla Chiquita en Zona Pública. (VER FOLIOS: 36 a 41-EXP. ADM). II-El Señor Barahona Ramírez, en escrito presentado a este Departamento en fecha 18 de mayo del 2022 y que corre agregado a los folios 42 a 46 de este Expediente administrativo, plasmo la propuesta que nos mostró en la pizarra acrílica en esa fecha de la inspección (17-05-2022), en la cual nos indica: "Paquera, 18 de mayo del 2022. Señores, Lic. Ulises González Jiménez. Intendente Municipal. Lic. Alban Ugalde García. Departamento de Zona Marítimo Terrestre. **Consejo Municipal de Distrito Paquera, Puntarenas.** Estimados Señores: Un gusto saludarlos y desearles lo mejor en este día que recién comenzó. Adjunto el informe con la propuesta y detalles constructivos y operativos de la **nave metálica desarmable** donde se insertará la tina de fibra de vidrio para que este sobre la superficie y que además tenga la capacidad de ser movilizada cuando se requiera. **Ubicación.** Se solicita que la nave metálica desarmable junto con la tina de fibra de vidrio pueda tener una ubicación especial con el fin de que el turista nacional e internacional puedan disfrutar de los bellos escenarios naturales y atardeceres que brinda Isla Jesusita. La ubicación exacta solicitada es 19.75 metros al sur (180°) del mojón N2 (adjunto plano catastro con ubicación). **Metodología.** Piscina, el elemento se describe como una tina de gran escala construida a base de fibra de vidrio con las dimensiones de 7,0 metros de longitud con un ancho de 3,0 metros y una profundidad de 1,5 metros; el peso del elemento responde a 400 kilogramos exactos. Nave metálica, el artículo descrito anteriormente será colocado sobre una estructura metálica (adjunto detalle) el mismo está compuesta por un trapecio y una base rectangular formando una canasta de hierro constituida por 4 lados y un fondo que se unen, donde se inserta la tina por tanto esta estructura funcionará como cuerpo de soporte adicionando protección forma y firmeza en cada

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



77

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024

uno de los costados de la tina. Por otro lado, la estructura también podrá contribuir a contrarrestar el flujo y movimiento del agua estando en uso. La estructura metálica será construida en piezas unidas con pernos y tornillos cada uno de sus costados preelaborados podrán contar con las dimensiones requeridas para insertar la tina correctamente. La obra contara con un deck perimetral de 1,5metros construido en madera rodeando el borde externo de la estructura metálica. La estructura contara con rodines que facilitaran para movilizarla. El área total de la piscina; 45 metros cuadrados. Tomando como base un perfil o corte el elemento debe contener 1,0 metros desde la base quedando 50 centímetros por fuera como una pestaña. El anclaje de la estructura no será en el terreno como tal para cumplir con las regulaciones que dicta la ley, el peso como tal del agua son 6 toneladas lo que hace suficiente peso para asegurar toda la estructura apoyada en la superficie sin necesidad de anclajes en el suelo. El agua residual que se utiliza se maneja de la siguiente manera, cada 6 meses se cambiara el 100% del agua para mantener calidad para el huésped, por lo tanto, el 100% de este líquido será enviado por bombeo a la planta de tratamiento de agua #1, donde se mezclara con agua residual que se envía a riego por goteo. Las pruebas de esta operación ya fueron ejecutadas con resultados satisfactorios. Se adjunta el diseño técnico de la nave metálica desarmable con todas sus características. En caso de dudas o preguntas por favor no duden en contactarme. Sin otro particular. Jason Barahona R. Gerente General. Isla Chiquita Glamping Hotel. III- El diseño técnico de la nave metálica desarmable con todas sus características, se plasma en la siguiente fotografía. **POR TANTO:** Siendo que la propuesta del Hotel Isla Chiquita, Ubicado en el Sector Oeste de la Isla Jesusita de Paquera, de colocar una Nave metálica, con un trapecio y una base rectangular formando una canasta de hierro constituida por 4 lados y un fondo que se unen, donde se inserta la tina por tanto esta estructura funcionará como cuerpo de soporte adicionando protección forma y firmeza en cada uno de los costados de la tina. Una estructura metálica construida en piezas unidas con pernos y tornillos cada uno de sus costados preelaborados con las dimensiones requeridas para insertar la tina correctamente. La obra contara con un deck perimetral de 1,5metros construido en madera rodeando el borde externo de la estructura metálica. La estructura contara con rodines que facilitaran para movilizarla, es una estructura a colocar

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



78

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

Nº 163 -2022
PERIODO 2020-2024

con base a los lineamientos del reglamento municipal publicado en la Gaceta 159 del 20 de Agosto del 2022 y Artículo 154 de la Ley General de la Administración Pública, que establece: **Artículo 154.-** Los permisos de uso del dominio público, y los demás actos que reconozcan a un administrado un derecho expresa y válidamente a título precario, podrán ser revocados por razones de oportunidad o conveniencia sin responsabilidad de la Administración; pero la revocación no deberá ser intempestiva ni arbitraria y deberá darse en todos los casos un plazo prudencial para el cumplimiento del acto de revocación. ES COMENDABLE ACEPTAR ESTA PROPUESTA. Es todo. En espera de haberlos dejado informados. Atentamente. LIC. ALBAN UGALDE GARCIA. Arq. TAYLOR GARCIA ENRIQUEZ, Encargado DPT-ZMT-PAQ. DEPT-INGENIERIA MUNICIPAL".

DICTAMEN DE COMISION: Esta comisión recomienda al Concejo en Pleno: I- con base a los lineamientos del reglamento municipal publicado en la Gaceta 159 del 20 de Agosto del 2022 y Artículo 154 de la Ley General de la Administración Pública, APROBAR LA PROPUESTA del Señor Jason Barahona Ramírez, Gerente Residente Hotel Isla Chiquita, Ubicado en el Sector Oeste de la Isla Jesusita de Paquera, de colocar una Nave metálica, con un trapecio y una base rectangular formando una canasta de hierro constituida por 4 lados y un fondos que se unen, donde se inserta la tina por tanto esta estructura funcionará como cuerpo de soporte adicionando protección forma y firmeza en cada uno de los costados de la tina. Una estructura metálica construida en piezas unidas con pernos y tornillos cada uno de sus costados preelaborados con las dimensiones requeridas para insertar la tina correctamente. Un deck perimetral de 1,5metros construido en madera rodeando el borde externo de la estructura metálica, con rodines que facilitaran para movilizarla. B)-Se comisiona a los Departamentos de Ingeniería y Zona Marítima, a efectos de que supervisen la estación y avance de la estructura, a efectos de que el Departamento de Ingeniería Municipal pueda tasar el impuesto de construcción.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



79

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024

#456

APROBADO POR MIEMBROS PRESENTES: (CASO: PROPUESTA Y DETALLES
CONSTRUCTIVOS Y OPERATIVOS DE LA NAVE METÁLICA DESARMABLE DONDE SE
INSERTARÁ LA TINA DE FIBRA DE VIDRIO PARA QUE ESTE SOBRE LA SUPERFICIE Y QUE
ADEMÁS TENGA LA CAPACIDAD DE SER MOVILIZADA CUANDO SE REQUIERA EN EL HOTEL
ISLA CHIQUITA DE ISLA JESUSITA DE PAQUERA).

1)-MILTON HANCOCK PORRAS.

MIEMBRO DE COMISION

FIRMA

2)-ELSIE GARITA FLORES

MIEMBRO DE COMISION

FIRMA

3)-JACOB MENDEZ RIVERA

MIEMBRO COMISION

FIRMA

4)-GRICELDA MONTOYA GOMEZ

MIEMBRO COMISION

FIRMA

5)-CARLOS L. RODRIGUEZ V.

MIEMBRO COMISION

FIRMA

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



80

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

Nº 163 -2022
PERIODO 2020-2024

Concejo Municipal Distrito Paquera
Departamento de Zona Maritimo Terrstre

Correo Electronico: zmtpaquera@gmail.com



Informe Técnico Conjunto N°: 148-20-05-2022-DPT-ZMT-PAQ: (CASO: PROPUESTA Y
DETALLES CONSTRUCTIVOS Y OPERATIVOS DE LA NAVE METÁLICA DESARMABLE DONDE SE
INSERTARÁ LA TINA DE FIBRA DE VIDRIO PARA QUE ESTE SOBRE LA SUPERFICIE Y QUE ADEMÁS
TENGA LA CAPACIDAD DE SER MOVILIZADA CUANDO SE REQUIERA EN EL HOTEL ISLA CHIQUITA
DE ISLA JESUSITA DE PAQUERA.).

ANTECEDENTES DE LA SOLICITUD:

I-Realizamos una inspección conjunta a las 10:36 hrs del día DIECISIETE del mes de MAYO año 2022 en: Isla Jesusita, concretamente en la Zona Publica, frente a las instalaciones del Hotel Isla Chiquita, Sector Oeste de esta isla, en asocio de los Señores: ELSIE GARITA FLORES-CONCEJAL PROPIETARIA, JACOB MENDEZ RIVERA-CONCEJAL PROPIETARIO-CARLOS LUIS RODRIGUEZ VINDAS-CONCEJAL PROPIETARIO, TODOS MIEMBROS DE LA COMISION DE ZONA MARITIMA TERRESTRE. LANATH CHACON GRANADOS-ASESORA LEGAL DEL CONCEJO Y COM-ZMT, ARQ. TAYLOR GARCIA ENRIQUEZ-DEPARTAMENTO DE INGENIERIA, en la que procedimos a hacer constar lo siguiente en el acta respectiva: A efectos de observar el cumplimiento a la notificación del Acuerdo de la S. Ordinaria 137-2022 del 18 de Enero de 2022, concretamente la de los folios 26 a 32 de este expediente que es petición de eliminación de la piscina de Zona Publica y colocarla en Zona Restringida. Miembros de la Comision indican que esperarán informe técnico del Departamento de ZMT y del Departamento de Ingenieria a efectos de conocerlos en la reunión de Comision ZMT el proximo viernes, previo a la sesiónn extraordinaria que celebraran. Los señores; Jason Barahona Ramírez, Gerente del Hotel, Lic. Alberto Acuña Rosales; quienes manifiestan que tienen una propuesta a esta situación, el señor



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



81

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024

Barahona Ramírez nos muestra en pizarra acrílica la propuesta(Ver secuencia fotografica).



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

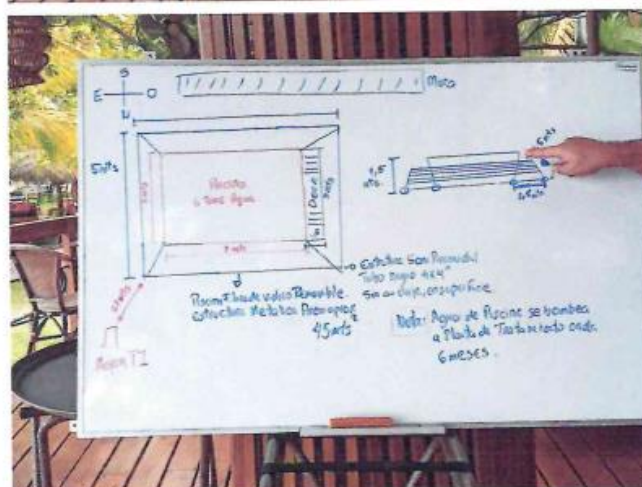
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



82

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024



[Handwritten signature]

Demostración del Barahona Ramírez nos muestra en pizarra acrílica sobre la propuesta de la otra forma de colocación de la piscina del Hotel Isla Chiquita en Zona Pública. (VER FOLIOS: 36 a 41-EXP. ADM).

II-El Señor Barahona Ramírez, en escrito presentado a este Departamento en fecha 18 de mayo del 2022 y que corre agregado a los folios 42 a 46 de este Expediente administrativo, plasmo la propuesta que nos mostró en la pizarra acrílica en esa fecha de la inspección (17-

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



83

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024



05-2022), en la cual nos indica: "Paquera, 18 de mayo del 2022. Señores, Lic. Ulises González Jiménez. Intendente Municipal. Lic. Alban Ugalde García. Departamento de Zona Marítimo Terrestre. **Consejo Municipal de Distrito Paquera, Puntarenas.** Estimados Señores: Un gusto saludarles y desearles lo mejor en este día que recién comenzó. Adjunto el informe con la propuesta y detalles constructivos y operativos de la **nave metálica desarmable** donde se insertará la tina de fibra de vidrio para que este sobre la superficie y que además tenga la capacidad de ser movilizada cuando se requiera. **Ubicación.** Se solicita que la nave metálica desarmable junto con la tina de fibra de vidrio pueda tener una ubicación especial con el fin de que el turista nacional e internacional puedan disfrutar de los bellos escenarios naturales y atardeceres que brinda Isla Jesusita. La ubicación exacta solicitada es 19.75 metros al sur (180°) del mojón N2 (adjunto plano catastro con ubicación). **Metodología.** Piscina, el elemento se describe como una tina de gran escala construida a base de fibra de vidrio con las dimensiones de 7,0 metros de longitud con un ancho de 3,0 metros y una profundidad de 1,5 metros; el peso del elemento responde a 400 kilogramo exactos. Nave metálica, el artículo descrito anteriormente será colocado sobre una estructura metálica (adjunto detalle) el mismo está compuesta por un trapecio y una base rectangular formando una canasta de hierro constituida por 4 lados y un fondos que se unen, donde se inserta la tina por tanto esta estructura funcionará como cuerpo de soporte adicionando protección forma y firmeza en cada uno de los costados de la tina. Por otro lado, la estructura también podrá contribuir a contrarrestar el flujo y movimiento del agua estando en uso. La estructura metálica será construida en piezas unidas con pernos y tornillos cada uno de sus costados preelaborados podrán contar con las dimensiones requeridas para insertar la tina correctamente. La obra contara con un deck perimetral de 1,5metros construido en madera rodeando el borde externo de la estructura metálica. La estructura contara con rodines que facilitaran para movillizarla. El área total de la piscina; 45 metros cuadrados. Tomando como base un perfil o corte el elemento debe contener 1,0 metros desde la base quedando 50 centímetros por fuera como una pestaña.El anclaje de la estructura no será en el terreno como tal para cumplir con las regulaciones que dicta la ley, el peso como tal del agua son 6 toneladas lo

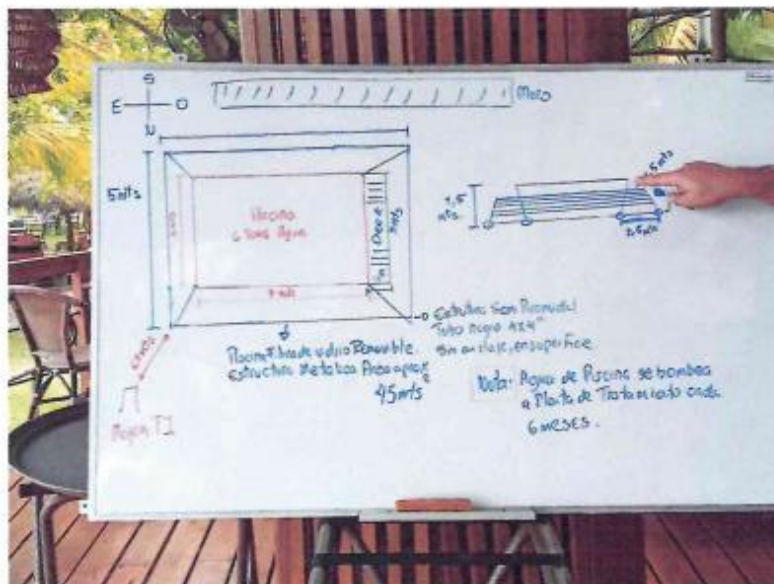


ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024

que hace suficiente peso para asegurar toda la estructura apoyada en la superficie sin necesidad de anclajes en el suelo. El agua residual que se utiliza se maneja de la siguiente manera, cada 6 meses se cambiara el 100% del agua para mantener calidad para el huésped, por lo tanto, el 100% de este líquido será enviado por bombeo a la planta de tratamiento de agua #1, donde se mezclara con agua residual que se envía a riego por goteo. Las pruebas de esta operación ya fueron ejecutadas con resultados satisfactorios. Se adjunta el diseño técnico de la nave metálica desarmable con todas sus características. En caso de dudas o preguntas por favor no duden en contactarme. Sin otro particular. Jason Barahona R. Gerente General. Isla Chiquita Glamping Hotel.

III- El diseño técnico de la nave metálica desarmable con todas sus características, se plasma en la siguiente fotografía.



POR TANTO:

Siendo que la propuesta del Hotel Isla Chiquita, Ubicado en el Sector Oeste de la Isla Jesusita de Paquera, de colocar una Nave metálica, con un trapecio y una base rectangular formando una canasta de hierro constituida por 4 lados y un fondos que se unen, donde se inserta la

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



85

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024

tina por tanto esta estructura funcionará como cuerpo de soporte adicionando protección forma y firmeza en cada uno de los costados de la tina. Una estructura metálica construida en piezas unidas con pernos y tornillos cada uno de sus costados preelaborados con las dimensiones requeridas para insertar la tina correctamente. La obra contara con un deck perimetral de 1,5metros construido en madera rodeando el borde externo de la estructura metálica. La estructura contara con rodines que facilitaran para movilarla, es una estructura a colocar con base a los lineamientos del reglamento municipal publicado en la Gaceta 159 del 20 de Agosto del 2022 y Artículo 154 de la Ley General de la Administración Pública, que establece: **Artículo 154.-** Los permisos de uso del dominio público, y los demás actos que reconozcan a un administrado un derecho expresa y válidamente a título precario, podrán ser revocados por razones de oportunidad o conveniencia sin responsabilidad de la Administración; pero la revocación no deberá ser intempestiva ni arbitraria y deberá darse en todos los casos un plazo prudencial para el cumplimiento del acto de revocación. ES COMENDABLE ACEPTAR ESTA PROPUESTA. Es todo. En espera de haberlos dejado informados.

Atentamente.


LIC. ALBAN UGALDE GARCIA.
Encargado DPT-ZMT-PAQ.


Arq. TAYLOR GARCIA ENRIQUEZ
DEPT-INGENIERIA MUNICIPAL



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



86

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 2003 20 DE MAYO DEL 2022

Nº 163 -2022
PERIODO 2020-2024

EL CONCEJAL PROPIETARIO – JACOB MENDEZ RIVERA TIENE LA PALABRA: Gracias compañero presidente, buenas tardes compañeros y buenas tardes al pueblo de Paquera que nos ve a través de la plataforma municipal y a través de la página de Don Franklin. Presidente yo quiero hacer una observación, como bien ya analizamos el tema en la comisión, creo que todas las observaciones que hemos hecho son positivas verdad, pero yo quiero hacer una observación del Artículo 20 de la Ley 6043, para dejar bien claros algunos detalles, porque antes de cualquier situación, creo que debe de quedar bien claro porque el público o el Pueblo Paquereño y el Pueblo Costarricense en este caso están muy pendientes de todas las acciones que se llevan en estas áreas verdad, cabe mencionar que la propuesta que nos hace el departamento o los técnicos tanto de ingeniería como el departamento ZMT, como comisión lo hemos evaluado y lo hemos considerado positivo y le estamos haciendo la recomendación al concejo que este caso en el que estamos ahorita, pero a mí me gustaría agregar compañero presidente que se haga la observación del artículo 20 de la ley 6043 que les voy a leer textualmente lo que dice:

“Salvo las excepciones establecidas por la ley, la zona pública no puede ser objeto de ocupación bajo ningún título ni en ningún caso. Nadie podrá alegar derecho alguno sobre ella. Estará dedicada al uso público y en especial al libre tránsito de las personas. Las entidades y autoridades que indica el artículo 18 deberán dictar y hacer cumplir las disposiciones necesarias para garantizar el libre y seguro tránsito de las personas y el uso público de esta zona”.

Lo que quiero presidente es dejar bien claro, que si bien se está otorgando la forma de dar positivo el permiso de poder usar la piscina ahí, porque es removible, tiene que quedar bien claro, que el área donde va a estar puesta esta piscina es un área pública y que cualquier costarricense puede llegar ahí y hasta en algún momento poder hacer uso de ese bien y el Hotel Isla Chiquita en algún momento va a tener o situaciones bochornosas o aguantarse hasta que una persona se lance a la piscina, porque esta en una zona pública, entonces quiero hacer la observancia presidente, porque mi voto va a ser positivo, porque la piscina la van a poder remover en el momento que así lo vean necesario, porque le van a poner rodines o llantas la van a poder mover siempre y cuando esté vacía, entonces técnicamente no va a estar fijada al suelo o fija ahí verdad, pero si en algún momento un ciudadano nos alega que de que le obstruyeron el paso por ahí, entonces me gustaría hacer esa observación del artículo 20, para que quede bien claro, que es un asunto digamos, no es que nos queramos atravesar muchas veces a los proyectos, mas bien montones de veces he hablado aquí ante público, que deberíamos ir a la asamblea legislativa a reformar la Ley 6043, para que no tengamos estos inconvenientes y muchas veces hasta orientar a los empresarios que vienen a invertir y a mejorar digamos con sus inversiones nuestro distrito, muchas gracias presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE – MILTON HANCOCK COMENTA: Muchas gracias Don Jacob Mendez, honestamente muy válida su observación, la zona marítima terrestre y la zona pública es pública y efectivamente no podemos entrar, ni en arbitrariedades como en casos especiales como están se presentan verdad, entonces lo tenemos que tener muy presente, gracias Don Jacob vamos a continuar.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



87

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

**N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024**

INCISO B.1- ACUERDO MUNICIPAL

EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: A)- Con base a los lineamientos del reglamento municipal publicado en la Gaceta 159 del 20 de Agosto del 2022 y Artículo 154 de la ley general de la administración pública, **APROBANDO LA PROPUESTA** del señor Jason Barahona Ramírez, gerente residente Hotel Isla Chiquita, ubicado en el sector oeste de la Isla Jesusita de Paquera, de colocar una Nave metálica, con un trapecio y una base rectangular formando una canasta de hierro constituida por 4 lados y un fondo que se unen, donde se inserta la tina por tanto esta estructura funcionará como un cuerpo de soporte adicionando protección forma y firmeza en cada uno de los costados de la tina. Una estructura metálica construida en piezas unidas con pernos y tornillos cada uno de sus costados preelaborados con las dimensiones requeridas para insertar la tina correctamente. Un deck perimetral de 1,5 metros construido en madera rodeando el borde extremo de la estructura metálica, con rodines que facilitaran para movilizarla. **B)** Se comisiona a los departamentos de Ingeniería y Zona Marítima, a efectos de que supervisen la estación y avance de la estructura, a efectos de que el Departamento de Ingeniería Municipal pueda tasar el impuesto de construcción.

“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos. UNANIME.”

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO C – INFORME DE LA COMISION DE LA ZONA MARITIMO TERRESTRE.

ACTA DE COMISION ZMT. REUNION DE COMISION.

FECHA: 20 DE MAYO DE 2022 A LAS 15:00 HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL.

CASO - ASUNTO: SOLICITUD DE PERMISO DE CONSTRUCCION – SATURDINO JIRON PERES – GIGANTE DE PAQUERA.

FECHA: 20 DE MAYO DE 2022 A LAS 15:00 HORAS, EN EL SALÓN DE SESIONES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.

(SE DA LECTURA)

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



88

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

Nº 163 -2022
PERIODO 2020-2024

45.



CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA
PAQUERA-PUNTARENAS
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
COMISIÓN DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE



CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA RECIBIDO SECRETARIA	
Fecha:	20 / 05 / 2022
Recibido:	3:51
Correspondencia #	SE#163-2022

ACTA DE COMISION ZMT. INFORME PARA RECOMENDACIÓN (CASO: SOLICITUD DE PEMRISO DE CONSTRUCCION-SATURNINO JIRON PEREZ-GIGANTE DE PAQUERA).

FECHA: 20 de MAYO de 2022 A LAS 14:30: 00 HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.

PRESENTES

1)-MILTON HANCOCK P.

MIEMBRO COMISION

FIRMA _____

2)-JACOB MENDEZ RIVERA

MIEMBRO DE COMISION

FIRMA _____

3)-ELSIE GARITA FLORES

MIEMBRO DE COMISION

FIRMA Elsie GF

4)-CARLOS L. RODRIGUEZ V.

MIEMBRO COMISION

FIRMA Carlos L. Rodriguez V.

5)-GRICELDA MONTOYA GOMEZ

MIEMBRO COMISION

FIRMA _____

LIC. ULISES GONZALEZ JIMENEZ

INTENDENTE MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



89

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024

LICDA LANATH CHACON GRANADOS

ASES. LEGAL CONCEJO MUNIC.

FIRMA 

LIC. ALBAN UGALDE GARCIA

DPT- ZMT. PAQ.

FIRMA 



DETALLE

Se conoce solicitud de permiso de construcción en Zona Restringida del Sector de Paquera por parte del señor: SATURNINO JIRON PEREZ, presentado ante el Departamento de la Zona Marítima Terrestre en fecha 20-05-2022, que dice: “ Paquera, 20 de Mayo de 2022. SRES: COMISION DE LA ZONA MARITIMA DE PAQUERA. ESTIMADOS SEÑORES. El suscrito: SATURNINO JIRON PEREZ, Mayor, Soltero en Unión Libre, Trabajador Ocasional, Cedula: 155818310114, Vecino de Gigante, frente al Hotel Gigante, con respeto los saludo y les solicito: Con base en lo establecido en el Artículo 5 del “**REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE USO DE LA ZONA MARITIMA TERRESTRE EN EL DISTRITO DE PAQUERA**” público en el Diario Oficial La Gaceta N° 159, del miércoles 20 de agosto del 2014 (estructura fácilmente removible/desmontable-loza liviana) sobre el lote ocupado por el suscrito, situado en Paquera, con permiso otorgado en la Sesión Ordinaria N: 98-2021 (P-2020-2024), celebrada el 27 de Julio de 2021, Artículo 6, Informe de Comisiones, Inciso C.1. Aporto un diseño de la estructura a realizar, a efectos de que Ustedes la analicen y aprueben, para proceder a pagar el impuesto de construcción y así iniciar la construcción. Gracias de antemano. SATURNINO JIRON PEREZ, Cc. Archivo”.

DICTAMEN DE COMISIÓN:

Esta Comisión A)-aprueba el permiso de construcción del señor: SATURNINO JIRON PEREZ, Mayor, Soltero en Unión Libre, Trabajador Ocasional, Cedula: 155818310114, Vecino de Gigante, frente al Hotel Gigante, DE UNA ESTRUCTRA CON BASE A LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO MUNCIIPAL. QUE COMPRENDE UN NIVEL, UN DORMITORIO, PRESENTA PLANO DE FORMA DE MONTAJE (DISEÑO). Esto

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



90

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024

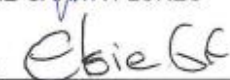
sobre el terreno por el ocupado en Gigante de Paquera, con permiso de uso temporal otorgado. B)-Se comisiona a los Departamentos de ZMT e Ingeniería a efectos de que inspecciones del desarrollo de la obra y este ultimo efectuó la tasación del impuesto de construcción a cancelar.

APROBADO POR MIEMBROS PRESENTES:

1)-MILTON HANCOCK PORRAS. MIEMBRO DE COMISION

FIRMA 

2)-ELSIE GARITA FLORES MIEMBRO DE COMISION

FIRMA 

3)-JACOB MENDEZ RIVERA MIEMBRO COMISION

FIRMA 

4)-GRICELDA MONTOYA GOMEZ MIEMBRO COMISION

FIRMA 

5)-CARLOS L. RODRIGUEZ V. MIEMBRO COMISION

FIRMA 

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



91

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

Nº 163 -2022
PERIODO 2020-2024

INCISO C.1- ACUERDO MUNICIPAL

EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: **A)-** Aprueba el permiso de construcción del señor: SATURDINO JIRON PEREZ, Mayor, Soltero en Unión Libre, trabajador Ocasional, Cédula: 155818310114, Vecino de Gigante, frente al Hotel Gigante, DE UNA ESTRUCTURA CON BASE A LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO MUNICIPAL. QUE COMPRENDE UN NIVEL, UN DORMITORIO, PRESENTA POLANO DE FORMA DE MONTAJE DE (DISEÑO). Esto sobre el terreno por el ocupado en Gigante de Paquera, con permiso de uso de suelo temporal otorgado. **B)** Se comisiona a los departamentos de ZMT e Ingeniería, a efectos de que inspecciones del desarrollo de la obra y este último efectúe la tasación del impuesto de construcción a cancelar.

“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos. UNANIME.”

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO D – INFORME DE LA COMISION DE LA ZONA MARITIMO TERRESTRE.

ACTA DE COMISION ZMT. REUNION DE COMISION.

FECHA: 20 DE MAYO DE 2022 A LAS 15:00 HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL.

CASO - ASUNTO: SOLICITUD DE PERMISO DE PERMISO DE USO TEMPORAL EN ZONA MARITIMA TERRESTRE, PLAYA ORGANOS-CAPATUR-CAMARA PAQUEREÑA DE TURISMO CEDULA JURIDICA: 3-002-662560.

FECHA: 20 DE MAYO DE 2022 A LAS 15:00 HORAS, EN EL SALÓN DE SESIONES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.

(SE DA LECTURA)

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



92

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA
PAQUERA-PUNTARENAS
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
COMISIÓN DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE



ACTA DE COMISION ZMT. INFORME PARA RECOMENDACIÓN (CASO: SOLICITUD DE PERMISO DE USO TEMPORAL EN ZONA MARITIMA TERRESTRE, PLAYA ORGANOS-CAPATUR-CAMARA PAQUEREÑA DE TURISMO CEDULA JURIDICA: 3-002-662560).

FECHA: 20 de MAYO de 2022 A LAS 16:00HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.

PRESENTES

- | | |
|---------------------------|---------------------|
| 1)-MILTON HANGDCK P. | MIEMBRO COMISION |
| FIRMA | |
| 2)-JACOB MENDEZ RIVERA | MIEMBRO DE COMISION |
| FIRMA | |
| 3)-ELSIE GARITA FLORES | MIEMBRO DE COMISION |
| FIRMA | |
| 4)-CARLOS L. RODRIGUEZ V. | MIEMBRO COMISION |
| FIRMA | |
| 5)-GRISELDA MONTOYA GOMEZ | MIEMBRO COMISION |
| FIRMA | |

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



93

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024

LIC. ULISES GONZALEZ JIMENEZ

INTENDENTE MUNICIPAL

FIRMA _____

LICDA LANATH CHACON GRANADOS

ASES. LEGAL CONCEJO MUNIC.

FIRMA _____

LIC. ALBAN UGALDE GARCIA

DPT- ZMT. PAQ.

FIRMA _____

DETALLE: Esta Comisión conoce y aprueba el Informe Técnico N°: 147-19-05-2022-DPT-ZMT-PAQ, que dice: Informe Técnico N°: 147-19-05-2022-DPT-ZMT-PAQ: (CASO: SOLICITUD DE PERMISO DE USO TEMPORAL EN ZONA MARITIMA TERRESTRE, PLAYA ORGANOS-CAPATUR-CAMARA PAQUEREÑA DE TURISMO CEDULA JURIDICA: 3-002-662560). ANTECEDENTES DE LA SOLICITUD: I-Conoce este Departamento del Traslado de Documentos Gestión-Traslado N°: CM-0022-2022, suscrito por el Sr. Milton Hancock Porras, Presidente Concejo Municipal sobre la petición de un permiso de uso temporal en Playa Órganos de CAPATUR-Cámara Paquereña De Turismo Cedula Juridica: 3-002-662560, mediante escrito de fecha 16 de mayo del 2022, dirigido al Concejo Municipal de Paquera, indico literalmente: "Paquera 16 de mayo del 2022. Concejo Municipal de Paquera. Intendencia Municipal de Paquera. Estimados señores. De conformidad al reglamento publicado por la Municipalidad en cuanto a la Zona Marítima Terrestre y por medio de la presente, procedemos a solicitar oficialmente el Uso de Suelo de un terreno de aproximadamente 7.000 m2 en Playa Órganos, con el fin de proceder al desarrollo turístico social del que tantas veces hemos hablado y que tan necesario es para que dicha playa pueda mantenerse limpia y ordenada a la vez que prestar una serie de servicios básicos para el visitante y, por supuesto, facilitar La creación de nuevos puestos de trabajo. Se adjunta croquis básico correspondiente. Les solicitamos cordialmente y, como siempre, agradecemos su colaboración. Atentamente. ANGEL LUIS COELLO SEGURO (FIRMA). Presidente CAPATUR. Para notificación: info@capaturcr.com." La es para resaltar. II- En Sesión Ordinaria N°: 92-2021, se otorgó a CAPATUR- Cámara Paquereña De Turismo Cedula Juridica: 3-002-662560, por parte de este Concejo, un permiso de uso temporal en esa misma playa, por un área de la Zona Publica, de 1.158.02 M2 (MIL CIENTO

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



94

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024

#45

CINCUENTA Y OCHO METROS CON DOS DECIMETROS CUADRADOS), para la creación de una zona de protección de las tortugas marinas que vienen a desovar a esa playa, donde crearon un tortugario, que comprende entre los mojones 702-703 IGN. III- Siempre se efectúa por parte de este Departamento una inspección de campo conjunta en el terreno/parcela/lote solicitado; pero en esta ocasión no es procedente, toda vez que con base en el "REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE USO DE LA ZONA MARITIMA TERRESTRE EN EL DISTRITO DE PAQUERA" público en el Diario Oficial La Gaceta N° 159, del miércoles 20 de agosto del 2014, en su artículo 12, en fine parte que establece: **ARTICULO 12: Ningún administrado podrá disfrutar de más de un permiso de uso a la vez.** No es procedente otorgar lo solicitado a CAPATUR. **POR TANTO:** Entonces aquí lo que corresponde es rechazar aportar la petición de permiso de uso temporal en Playa Órganos de CAPATUR-Cámara Paquereña De Turismo Cedula Jurídica: 3-002-662560, sobre un terreno de aproximadamente 7.000 m2. Es todo. En espera de haberlos dejado informados. Atentamente. LIC. ALBAN UGALDE GARCIA. Encargado DPT-ZMT-PAQ.

DICTAMEN DE COMISIÓN:

Esta Comisión con base en el "REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE USO DE LA ZONA MARITIMA TERRESTRE EN EL DISTRITO DE PAQUERA" público en el Diario Oficial La Gaceta N° 159, del miércoles 20 de agosto del 2014, en su artículo 12, en fine parte, se rechaza la solicitud a CAPATUR-Cámara Paquereña De Turismo Cedula Jurídica: 3-002-662560 de un permiso de uso temporal en Playa Órganos, sobre un terreno de aproximadamente 7.000 m2, con base en el "REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE USO DE LA ZONA MARITIMA TERRESTRE EN EL DISTRITO DE PAQUERA" público en el Diario Oficial La Gaceta N° 159, del miércoles 20 de agosto del 2014, en su artículo 12, en fine parte.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



95

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024

APROBADO POR MIEMBROS PRESENTES: CASO: SOLICITUD DE PERMISO DE USO TEMPORAL EN ZONA MARITIMA TERRESTRE, PLAYA ORGANOS-CAPATUR-CAMARA PAQUERENA DE TURISMO CEDULA JURIDICA: 3-002-662560).

1)-MILTON HANCOCK PORRAS. MIEMBRO DE COMISION

FIRMA 

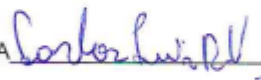
2)-ELSIE GARITA FLORES MIEMBRO DE COMISION

FIRMA 

3)-JACOB MENDEZ RIVERA MIEMBRO COMISION

FIRMA 

4)-CARLOS L. RODRIGUEZ V. MIEMBRO COMISION

FIRMA 

5)-GRISELDA MONTOYA GOMEZ MIEMBRO COMISION

FIRMA 

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



96

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024

Concejo Municipal Distrito Paquera
Departamento de Zona Maritimo Terrestre

Correo Electronico: zmtpaquera@gmail.com



Informe Técnico N°: 147-19-05-2022-DPT-ZMT-PAQ: (CASO: SOLICITUD DE PERMISO DE USO TEMPORAL EN ZONA MARITIMA TERRESTRE, PLAYA ORGANOS-CAPATUR-CAMARA PAQUEREÑA DE TURISMO CEDULA JURIDICA: 3-002-662560).

ANTECEDENTES DE LA SOLICITUD:

I-Conoce este Departamento del Traslado de Documentos Gestión-Traslado N°: CM-0022-2022, suscrito por el Sr. Milton Hancock Porras, Presidente Concejo Municipal sobre la petición de un permiso de uso temporal en Playa Órganos de CAPATUR-Cámara Paquereña De Turismo Cedula Jurídica: 3-002-662560, mediante escrito de fecha 16 de mayo del 2022, dirigido al Concejo Municipal de Paquera, indico literalmente: "Paquera 16 de mayo del 2022. Concejo Municipal de Paquera. Intendencia Municipal de Paquera. Estimados señores. De conformidad al reglamento publicado por la Municipalidad en cuanto a la Zona Marítima Terrestre y por medio de la presente, procedemos a solicitar oficialmente el Uso de Suelo de un terreno de aproximadamente 7.000 m2 en Playa Órganos, con el fin de proceder al desarrollo turístico social del que tantas veces hemos hablado y que tan necesario es para que dicha playa pueda mantenerse limpia y ordenada a la vez que prestar una serie de servicios básicos para el visitante y, por supuesto, facilitar La creación de nuevos puestos de trabajo. Se adjunta croquis básico correspondiente. Les solicitamos cordialmente y, como siempre, agradecemos su colaboración. Atentamente. ANGEL LUIS COELLO SEGURO (FIRMA). Presidente CAPATUR. Para notificación: info@capaturcr.com." La es para resaltar.

II- En Sesión Ordinaria N°: 92-2021, se otorgó a CAPATUR- Cámara Paquereña De Turismo Cedula Jurídica: 3-002-662560, por parte de este Concejo, un permiso de uso temporal en esa misma playa, por un área de la Zona Publica, de 1.158.02 M2 (MIL CIENTO CINCUENTA

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



97

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024

Y OCHO METROS CON DOS DECIMETROS CUADRADOS), para la creación de una zona de protección de las tortugas marinas que vienen a desovar a esa playa, donde crearon un tortugario, que comprende entre los mojones 702-703 IGN.

III-Siempre se efectúa por parte de este Departamento una inspección de campo conjunta en el terreno/parcela/lote solicitado; pero en esta ocasión no es procedente, toda vez que con base en el "REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE USO DE LA ZONA MARITIMA TERRESTRE EN EL DISTRITO DE PAQUERA" público en el Diario Oficial La Gaceta N° 159, del miércoles 20 de agosto del 2014, en su artículo 12, en fine parte que establece: **ARTICULO 12: Ningún administrado podrá disfrutar de más de un permiso de uso a la vez.** No es procedente otorgar lo solicitado a CAPATUR.

POR TANTO:

Entonces aquí lo que corresponde es rechazar aportar la petición de permiso de uso temporal en Playa Órganos de CAPATUR-Cámara Paquereña De Turismo Cedula Jurídica: 3-002-662560, sobre un terreno de aproximadamente 7.000 m2.

Es todo. En espera de haberlos dejado informados.

Atentamente,


LIC. ALBIN J. GALDE GARCIA,
Encargado DPT-ZMT-PAQ.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



98

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

Nº 163 -2022
PERIODO 2020-2024

INCISO D.1- ACUERDO MUNICIPAL

EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: A)- En base en el REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE USO DE SUELO DE LA ZONA MARITIMA TERRESTRE EN EL DISTRITO DE PAQUERA público en el Diario Oficial la Gaceta N°159, del miércoles 20 de agosto del 2014, en su artículo 12 (Ningún administrado podrá disfrutar de más de un permiso de uso a la vez), en fine arte, se rechaza la solicitud a CAPATUR – Cámara Paquereña de Turismo Cédula Jurídica: 3-002-662560 de un permiso de uso temporal en Playa órganos, sobre un terreno de aproximadamente 7.000 m2.

“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos. UNANIME.”

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO E – INFORME DE LA COMISION DE LA ZONA MARITIMO TERRESTRE.

ACTA DE COMISION ZMT. REUNION DE COMISION.

FECHA: 20 DE MAYO DE 2022 A LAS 15:00 HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL.

CASO - ASUNTO: SOLICITUD DE PERMISO DE REMODELACIÓN DE CONSTRUCCIONES EXISTENTE: OBSERVATORIO LIMA S.A. CEDULA JURÍDICA: 3-101-169135-SECTOR PUNTA CUCHILLO.

FECHA: 20 DE MAYO DE 2022 A LAS 15:00 HORAS, EN EL SALÓN DE SESIONES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.

(SE DA LECTURA)

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



99

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA
PAQUERA-PUNTARENAS
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
COMISIÓN DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE



CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA RECIBIDO SECRETARIA	
Fecha:	20/05/2022
Recibido:	at 3:49
Correspondencia #	504165-2022

ACTA DE COMISION ZMT. INFORME PARA RECOMENDACIÓN (CASO: SOLICITUD DE PERMISO DE REMODELACION DE CONSTRUCCIONES EXISTENTE: OBSERVATORIO LIMA S.A. cedula jurídica: 3-101-169135-SECTOR PUNTA CUCHILLO).

FECHA: 20 de MAYO de 2022 A LAS 14: 00 HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.

PRESENTES

- | | |
|---------------------------|---------------------|
| 1)-MILTON HANCOCK P. | MIEMBRO COMISION |
| FIRMA | |
| 2)-JACOB MENDEZ RIVERA | MIEMBRO DE COMISION |
| FIRMA | |
| 3)-ELSIE GARITA FLORES | MIEMBRO DE COMISION |
| FIRMA | |
| 4)-CARLOS L. RODRIGUEZ V. | MIEMBRO COMISION |
| FIRMA | |
| 5)-GRICELDA MONTOYA GOMEZ | MIEMBRO COMISION |
| FIRMA | |

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



100

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024

LIC. ULISES GONZALEZ JIMENEZ

INTENDENTE MUNICIPAL

FIRMA 

LICDA LANATH CHACON GRANADOS

ASES. LEGAL CONCEJO MUNIC.

FIRMA _____

LIC. ALBAN UGALDE GARCIA

DPT- ZMT. PAQ.

FIRMA 



DETALLE

Se conoce solicitud de permiso de remodelación/construcción en Zona Restringida del Sector de Punta Cuchillo de Paquera por parte del Señor: ING- OSCAR ARIAS MOREIRA, Cedula: 4-089-458, en su condición de Presidente con representación judicial y extrajudicial de la compañía: **OBSERVATORIO LIMA S.A.** Cedula Jurídica: 3-101-169135, presentado ante el Departamento de la Zona Marítima Terrestre en fecha 16-05-2022, que dice: "Alajuela, 13 de Mayo de 2022. SRES: COMISION DE LA ZONA MARITIMA DE PAQUERA. ESTIMADOS SEÑORES. Mediante la presente en mi calidad de representante legal, solicito ante Ustedes el permiso respectivo para proceder con la remodelación de casa ya existente en la ocupación a nombre de Observatorio Lima S.A. cedula jurídica: 3-101-169135, para tal efecto adjunto el croquis respectivo. Quedo a su disposición a los teléfonos 2442-31-00 ó 8392-64-83 así como el correo notificaciones@agribiocr.com. Atentamente, Ing. Oscar Arias Moreira, Cedula: 4-089-458. Cc. Archivo. Doc. Adjuntos: 1-Personería Jurídica Observatorio Lima S.A. 2-Copia cedula de identidad. 3-Croquis Plan.

DICTAMEN DE COMISIÓN:

Esta Comisión A)-aprueba el permiso de remodelación/construcción a la compañía: OBSERVATORIO LIMA S.A. Cedula Jurídica: 3-101-169135, representada por señor: ING. OSCAR ARIAS MOREIRA, Cedula: 4-089-458, DE UNA ESTRUCTRA EXISTENTE CON BASE A LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO MUNICIIPAL. QUE COMPRENDE SEGÚN EL PLANO DE FORMA DE MONTAJE (DISEÑO), **UN ENTECHADO**. Esto

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



101

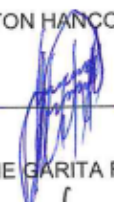
ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024

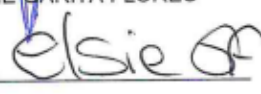
sobre el terreno por ella ocupado en el Sector de Punta Cuchillo de Paquera, 150 metros al Este de Playa La Nicoyana, a mano derecha, sobre la parcela con permiso de uso temporal otorgado y que esta esta al día en el pago del canon de ocupación, según expediente N°: 1261-96. B)-Se comisiona a los Departamentos de ZMT e Ingeniería a efectos de que inspecciones del desarrollo de la obra y este ultimo efectuó la tasación del impuesto de construcción a cancelar.

APROBADO POR MIEMBROS PRESENTES:

1)-MILTON HANCOCK PORRAS. MIEMBRO DE COMISION

FIRMA 

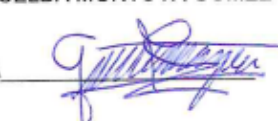
2)-ELSIE GARITA FLORES MIEMBRO DE COMISION

FIRMA 

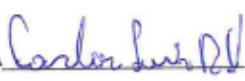
3)-JACOB MENDEZ RIVERA MIEMBRO COMISION

FIRMA 

4)-GRICELDA MONTOYA GOMEZ MIEMBRO COMISION

FIRMA 

5)-CARLOS L. RODRIGUEZ V. MIEMBRO COMISION

FIRMA 

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



102

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024

Alajuela, 13 de mayo 2022

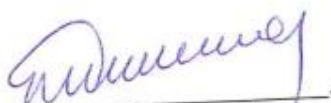
Señor
Lic. Alban Ugalde García
Encargado Zona Marítimo Terrestre.
Consejo Municipal Distrito de Paquera, Puntarenas SM

Estimados señores

Mediante la presente en mi calidad de representante legal, solicito ante usted el permiso respectivo para proceder con la remodelación de casa ya existente en la finca número 6-105919 a nombre de Observatorio Lima S.A. cedula jurídica 3-101-169135, para tal efecto adjunto el croquis respectivo.

Quedo a su disposición a los telefonos 2442-3100 ó 8392-6483 así como el correo notificaciones@agribiocr.com.

Atentamente,


Ing. Oscar Arias Moreira
Cedula: 4-0089-0458

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA	
RECIBIDO	
Fecha:	16 / 05 / 2022
Hora:	11:41 Am.
Firma:	

Sam

CC: Archivo

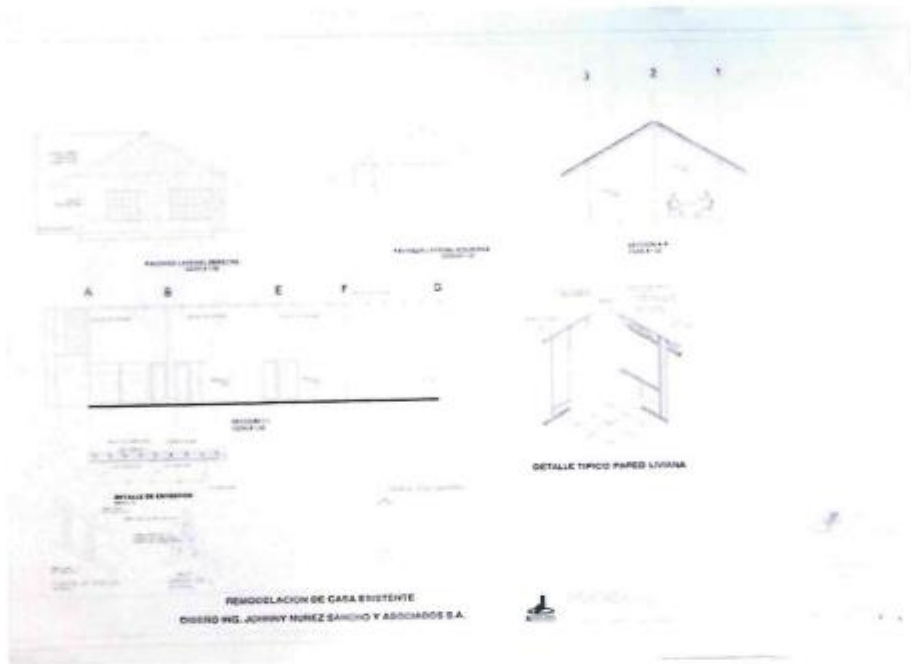
Doc. Adjuntos:

- 1- Personería Jurídica Observatorio Lima S.A.
- 2- Copia cedula de identidad
- 3- Croquis Plan



ACTA SESION EXTRAORDINARIA 2003 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024



PLANO DE FORMA DE MONTAJE (DISEÑO), PROPUESTA DE OBSERVATORIO LIMA S.A.-
SECTOR PUNTA CUCHILLO DE PAQUERA.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



104

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

**N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024**

INCISO E.1- ACUERDO MUNICIPAL

EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: A)- Aprueba el permiso de la remodelación a la compañía: OBSERVATORIO LIMA S.A. Cédula jurídica: 3-101-169135, representada por el señor Ing. Oscar Arias Moreira, Cédula: 4-089-458, DE UNA ESTRUCTURA EXISTENTE CON BASE A LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO MUNICIPAL. QUE COMPRENDE SEGÚN EL PLANO DE FORMA DE MONTAJE (DISEÑO), UN ENTECHADO. Esto sobre el terreno por ella ocupado en el sector de Punta Cuchillo de Paquera, 150 metros al este de la playa La Nicoyana, a mano derecha, sobre la parcela con permiso de uso de suelo expediente N°: 1261-96. **B)** Se comisiona a los departamentos de ZMT e Ingeniería, a efectos de que inspecciones del desarrollo de la obra y este último efectúe la tasación del impuesto de construcción a cancelar.

“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos. UNANIME.”

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO F – INFORME DE LA COMISION DE LA ZONA MARITIMO TERRESTRE.

ACTA DE COMISION ZMT. REUNION DE COMISION.

FECHA: 20 DE MAYO DE 2022 A LAS 15:00 HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL.

CASO - ASUNTO: OFICIO 148-20-05-2022-DPT-ZMT-PAQ. PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOBRE PRORROGA DE CONSECIÓN DE LA EMPRESA COSTA NOVA S.S. A FAVOR DE LA EMPRESA GLOBIN SPAZIALI S.R.L.

FECHA: 20 DE MAYO DE 2022 A LAS 15:00 HORAS, EN EL SALÓN DE SESIONES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.

(SE DA LECTURA)

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



105

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024



Concejo Municipal Distrito Paquera
Departamento de Zona Marítima Terrestre



Paquera, 20 de mayo de 2022

OFICIO: 148-20-05-2022-DPT-ZMT-PAQ.

SEÑORES
CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUERA
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO
S. D.

ESTIMADOS CONCEJALES.

En respuesta a TRASLADO DE DOCUMENTOS GESTION, N°: CM-0018-2022 de fecha 03 de mayo de 2022- traslado de Proyecto de Resolución sobre prórroga de concesión de la empresa COSTA NOVA S.A. a favor de la empresa GLOBIN SPAZIALI S.R.L., les indico, que a este asunto se le puede dar dispensa de comisión, toda vez que el que el concesionario ya había realizado la presentación de este Perfil de Proyecto, mismo que fue presentado el 29 de marzo de 2021, el cual fue avalado por el Departamento de Zona Marítimo Terrestre y la Comisión de ZMT mediante acuerdo de la sesión ordinaria No.143-2022 (P-2020-2024), celebrada el 15 de febrero de 2022.

Es todo. En espera de haberlos dejado informados.

Atentamente,

LIC. ALBAN UGALDE GARCIA
ENCARGADO DPTO-ZMT
Cc. Archivo



CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA RECIBIDO SECRETARIA	
Fecha:	20 / 05 / 2022
Recibido:	2:07
Correspondencia #	SE #163-2022

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



106

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

2MT-
Martes
10-



PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOBRE UNA CESIÓN DE DERECHOS Y PRORROGA DE
CONCESION DE LA EMPRESA COSTA NOVA S.A. EN FAVOR DE LA EMPRESA
GLOBIN SPAZIALI S.R.L.

DEPARTAMENTO DE ZONA MARITIMO TERRESTRE- INTENDENCIA MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

Señores
Concejo Municipal de Distrito de Paquera
Estimados señores:

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA	
RECIBIDO SECRETARIA	
Fecha:	03 / 05 / 2022
Recibido:	03:49
Correspondencia #	SO#159-2022

En acatamiento a lo establecido en el artículo cuarenta y dos del Reglamento a la Ley sesenta cuarenta y tres, Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre, Reglamento 7841; me permito someter a consideración y aprobación del Concejo Municipal, expediente No. 045-79, que contiene SOLICITUD DE CESIÓN DE DERECHOS Y PRORROGA DE CONCESIÓN DE LA EMPRESA COSTA NOVA S.A. EN FAVOR DE LA EMPRESA GLOBIN SPAZIALI S.R.L.

La empresa que quedaría vigente con una concesión cedida y prorrogada sería la representada por la empresa GLOBIN SPAZIALI S.R.L., cédula jurídica número tres-ciento dos-ochocientos cinco mil cuatrocientos noventa y cuatro (3-102-805494), representada por su Apoderado Generalísimo, Johnnathan Elizondo Reyes, mayor, asesor legal, soltero, vecino de Heredia, Santo Domingo, con cédula de identidad número uno-novecientos ochenta y nueve- setecientos sesenta y cuatro (1-0989-0764). Misma que se detalla a continuación:

ANTECEDENTES

- I. Que existe una concesión debidamente aprobada por la Municipalidad de Puntarenas, a nombre de Costa Nova S.A., con cédula jurídica número tres- ciento uno- veintinueve mil novecientos treinta y nueve (3-101-029939) e inscrita ante el Registro Nacional de Concesiones bajo el número de folio real 2579-Z--000, con un área que mide cuarenta y ocho mil doscientos siete metros con doce decímetros cuadrados (48.207,12 m2), bajo plano catastrado p-0048939-1992, con una naturaleza de terreno de frutales y charral en punta

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



107

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

cuchillo de uso para alojamiento turístico de baja densidad, de protección e infraestructura de apoyo y recuperación forestal). Fue otorgada por 20 años, dando inicio el 06 de febrero de 2003 y finalizando el 06 de febrero de 2023.

- II. Que el pasado 28 de enero de 2021, la empresa Costa Nova S.A., solicitó que se iniciaran los procesos para autorizar la cesión total de derechos de su concesión a la empresa GLOBIN SPAZIALI S.R.L., CON CÉDULA JURÍDICA NÚMERO 3-102-805494.
- III. Mediante sesión ordinaria No. 60-2021 del 02 de febrero de 2021, el Concejo Municipal acuerda aprobar la cesión de derechos solicitada, la cual dice textualmente lo siguiente:

INCISO C.1 -ACUERDO MUNICIPAL.

EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: Aprobar en todos sus partes el dictamen de recomendación de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre, que dice: Con base en el INFORME TÉCNICO No. 34-01-02-2021 – DPT – ZMT -PAQ COSTA NOVA S.A. CEDULA JURIDICA 3-101-02993, anteriormente citado, esta Comisión de ZMT, recomienda al concejo municipal en pleno: Autorizar a la Compañía: Costa Nova S.A. con cedula jurídica N°: 3-101-029939, para que se pueda ceder los terrenos sin afectación de PNE, por un área aproximada de 1ha. 4717.8 (la concesión en la zona marítimo terrestre, que adquirió mediante matrícula 25 79-Z-000, sobre un terreno localizado en Punto Cuchillo de Paquera, Puntarenas, con plano N° P-0048939-1992); a la empresa Globin Spaziali S.R.L., con cédula jurídica número 3-102-805494.

"Se someta a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos".

Se aplican artículo 45 del Código Municipal.

"ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO".

- IV. Que el 22 de febrero de 2021, después de aprobada la cesión de derechos, la empresa Costa Nova S.A. presentó ante el Departamento de ZMT un escrito por medio del cual se le solicita continuar con el proceso de cesión de derechos de concesión a la empresa GLOBIN SPAZIALI S.R.L., continuando con los procesos de ajuste y actualización que son requeridos para este fin, tales como: Actualización de inspección de campo, realización de Avalúo, entre otros.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



108

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

- V. Que el sector costero de Punta Cuchillo fue declarado de APTITUD TURISTICA, mediante publicación en la Gaceta No. 237 del 9 de diciembre del año 2011, el cual se comprende entre los sectores del Estero Cabo Blanco hasta Playa Quesera, y ese sector de costa comprende Punta Cuchillo
- VI. Que el concesionario presentó un levantamiento topográfico actualizado al Esquema de Usos de suelo, excluyendo las áreas de Patrimonio Natural del Estado, el cual fue certificado mediante oficio No. ACT-UR-DR-1168-14. y donde se excluyó la zona verde de la concesión original, dado que esta área no podía ser concesionada, quedando inscrito mediante plano catastrado No. 6-2314286-2021 con un área de 12.635 m², con los usos de Zona de Alojamiento de Baja Densidad y Zona de Infraestructura de Apoyo. Y que cuenta con los siguientes linderos: Al Norte: con zona pública inalienable, al Sur: con el Patrimonio Natural del Estado, al Este: con zona restringida del Concejo Municipal de Distrito de Paquera, y al Oeste con Patrimonio Natural del Estado. El plano catastrado citado tiene amarre a los mojones números 10 y 13 del IGN.
- VII. Que mediante inspección de campo realizada por el Departamento de Zona Marítimo Terrestre en fecha 09 de abril de 2021, se constató la adecuación de la parcela, su área y su uso con respecto al Esquema de usos de suelo vigente.
- VIII. Que se cuenta con la elaboración de un avalúo y que el mismo fue notificado mediante acta No. AV-ZMT-251-06-10-2021-DPT-ZMT-PAQ., de fecha 06 de octubre de 2021 que indica que de acuerdo con la zonificación establecida en el Esquema de Usos de Suelo y el artículo 49 del Reglamento de la Ley de Zona Marítimo Terrestre, le corresponde pagar un % sobre el valor del terreno, el cual es de 44.117.290 colones, por lo que se debe cancelar un canon anual de ₡1.764.691,60, por un área de 12.635 m², a favor del Concejo Municipal de Distrito de Paquera.}
- IX. Que el terreno concesionado se ubica dentro del del Esquema de Usos de Suelo de Punta Cuchillo publicado en La Gaceta No. 127 del viernes 2 de julio del 2021 y cuenta con las siguientes aprobaciones institucionales:

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



109

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 2003 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

- Aprobación del ICT: 05 de setiembre de 1990, mediante Sesión 4092, artículo 4, inciso XIII.
 - Aprobación del INVU: 17 de junio de 1993, mediante Sesión 4318, artículo VIII.
 - Aprobación de la Municipalidad de Puntarenas: 19 de octubre de 1994 mediante Sesión 71, artículo 3, inciso A. y posterior actualización de aprobación mediante acuerdo de sesión ordinaria número 156 del 08 de noviembre de 1999, artículo 3, inciso A.
- X. Que el concesionario realizó la presentación del Perfil de Proyecto, mismo que fue presentado el 29 de marzo de 2021, el cual fue avalado por el Departamento de Zona Marítimo Terrestre y la Comisión de ZMT mediante acuerdo de la sesión ordinaria No.143-2022 (P-2020-2024), celebrada el 15 de febrero de 2022, dando un valor estimado de la obra según perfil de proyecto de trescientos veintisiete mil dólares americanos (\$327.000), por lo cual deberá rendir una garantía del 5% sobre el valor estimado, dando el valor total de dieciséis mil trescientos cincuenta dólares (\$16.350) y se rendirá por medio de una letra de cambio a favor del Concejo Municipal de Distrito de Paquera. Por lo tanto, la garantía a rendir tendrá un plazo de 68 meses, contados a partir del momento de la firma del contrato de concesión, según acuerdo de la Junta Directiva del ICT No. SJD-364-2021, vista en Sesión Ordinaria Virtual N° 6194, Apartado 1, Artículo 2, Inciso II, celebrada el 15 de noviembre de 2021. Y a fin de cumplir con lo establecido en el artículo 56 del Reglamento de la Ley 6043, se le suman 8 meses más, ya que debe exceder en un tercio el plazo de la ejecución del proyecto, el cual se establece en 24 meses, por lo que, en este caso, la garantía tiene un periodo de 68 meses.
- XI. Que el Concejo Municipal de Distrito de Paquera podrá prorrogar el plazo de la ejecución de las obras, en el caso que la concesionaria demuestre fehacientemente la imposibilidad de haberse realizado en los plazos estipulados por razones de caso fortuito, fuerza mayor o por razones ajenas a su voluntad.
- XII. Seguidamente, la empresa Costa Nova S.A., mediante escrito del 03 de marzo de 2022, solicita al Departamento de ZMT, que se inicien los procesos de prórroga de su concesión y que la misma sea en favor de GLOBIN SPAZIALI S.R.L., dado que está pronto a vencer, específicamente el 06 de febrero del año 2023.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



110

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

Nº 163 -2022
PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

XIII. De esta forma, tomando en consideración que el artículo 50 de la Ley 6043 y el artículo 53 de su Reglamento, indican que la Municipalidad deberá notificar al interesado la fecha de vencimiento de su concesión, con una anticipación no menor de seis meses ni mayor de un año, y tomando en consideración que restan 11 meses para la prórroga de esta concesión, se solicita que en este mismo acto se apruebe la prórroga de concesión solicitada y que la misma se prorrogue a nombre de GLOBIN SPAZIALI S.R.L. que es la empresa que tiene aprobado en este momento, el proceso de cesión de derechos de concesión.

XIV. Seguidamente, esta Administración valoró los argumentos presentados por el administrado y por esta razón, se resuelve que se acepta realizar el proceso de prórroga de concesión de la actual concesionaria y que la misma se aplique a la empresa GLOBIN SPAZIALI S.R.L. que tiene un proceso aprobado de cesión de derechos de concesión y que la misma se registrará con las condiciones establecidas en Ley de Zona Marítimo Terrestre, su Reglamento y en lo establecido por el Reglamento del Esquema de Usos de Suelo de Punta Cuchillo. El plazo por el cual se otorga esta prórroga de concesión es de 20 años, a partir del vencimiento de la actual concesión inscrita en el Registro Nacional bajo matrícula No. 2579-Z—000 y que iría desde la fecha el 06 de febrero de 2023 al 06 de febrero de 2043, prorrogables de conformidad con los artículos 48 y 50 de la Ley 6043.

XV. Que la concesión que aquí se prorroga y se cede en favor de la empresa GLOBIN SPAZIALI S.R.L, se ajusta a las disposiciones de la Ley 6043 sobre la Zona Marítimo Terrestre, su Reglamento y al Esquema de Usos de Suelo de Punta Cuchillo.

POR TANTO

Este Despacho con fundamento en el artículo el artículo 50 y 45 de la Ley 6043, más el 42 y 53 de su Reglamento, recomienda al Concejo Municipal aprobar en todos sus extremos este proyecto de resolución para que se apruebe definitivamente la cesión de derechos de la empresa Costa Nova S.A. en favor de la empresa GLOBIN SPAZIALI S.R.L y a su vez que se prorrogue la concesión de la empresa Costa Nova S.A. en favor de la empresa GLOBIN SPAZIALI S.R.L, siendo que ya Costa Nova S.A. le cedió sus derechos de concesión. Dicha prórroga y cesión de

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



111

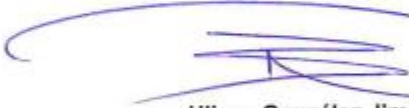
ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

derechos de concesión será en favor de la empresa **GLOBIN SPAZIALI S.R.L.**, con cédula jurídica número tres-ciento dos-ochocientos cinco mil cuatrocientos noventa y cuatro (3-102-805494), representada por Johnnathan Elizondo Reyes, mayor, asesor legal, soltero, vecino de Heredia, Santo Domingo, con cédula de identidad número uno-novecientos ochenta y nueve-setecientos sesenta y cuatro (1-0989-0764), correspondiente a un terreno ubicado en la Zona Marítimo Terrestre de Punta Coral, de Punta Cuchillo, de Paquera Puntarenas, el cual mide 12.635 m2, mediante plano catastrado No. 6-2314286-2021, para dedicarlo al uso y naturaleza de Zona de Alojamiento de Baja Densidad y Zona de Infraestructura de Apoyo por un plazo de 20 años, para la finca matrícula No. 2579-Z—000. Este nuevo plazo entrará en vigor una vez venza la concesión, la cual sería el próximo 06 de febrero de 2023 y estará vigente hasta el 06 de febrero de 2043, prorrogables de conformidad con los artículos 48 y 50 de la Ley 6043. A su vez solicito que se me autorice en calidad de Intendente Municipal a suscribir un nuevo contrato de concesión a favor de la empresa **GLOBIN SPAZIALI S.R.L.** ✓


Ulises González Jiménez
INTENDENTE MUNICIPAL



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



112

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024

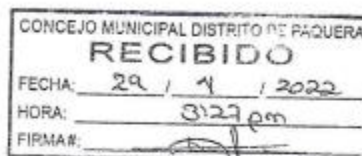


CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
ASESORÍA LEGAL
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
Teléfono: 2641 0025



Oficio-AL- 41-2022

Paquera, 28 de abril del 2022.
Concejo Municipal del Distrito.
Paquera-Puntarenas.
Asesoría Legal Municipal.



Intendencia Municipal.

Estimado señor:

La suscrita Licenciada Noelia Solorzano Cedeño, de calidades en autos conocida me apersono a dar respuesta a oficio TDGA-CMDP 219-2022, en donde se traslada oficio suscrito por el Departamento de Zona Marítimo Terrestre bajo el número de documento 109-22-03-2022-DPT-ZMT-PAQ, dentro del cual se presenta la resolución sobre una concesión de derechos y prórroga de concesión de la empresa COSTA NOVA S.A. en favor de la empresa GLOVIN SPAZILI S.R.L.

Habiendo revisado dicho documento se logra determinar que se cumple con los requerimientos técnicos de concesión, demás en los antecedentes en el punto VIII se menciona que existe un avalúo debidamente notificado a los interesados el cual indica que de acuerdo a la zonificación establecida en el esquema de usos de suelo y el artículo 49 del Reglamento de la Ley de Zona Marítimo Terrestre, indicando que le corresponde pagar un 4% del valor del terreno de conformidad con lo establecido en la Ley 6043.

En cuanto al punto X se indica que la garantía a rendir tendrá un plazo 68 meses contados a partir del momento de la firma del contrato de concesión, según acuerdo de la Junta Directiva que consta en dicho documento. Finalmente en el por

SIRVIENDO AL DISTRITO DE PAQUERA
Teléfonos: 2641-0025 – 2641-0015

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



113

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

Nº 163 -2022
PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
ASESORÍA LEGAL
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
Teléfono: 2641 0025



tanto se debe de corregir cuando se habla de Paquera de Guanacaste cuando en realidad es Paquera de Puntarenas,

No habiendo mayores correcciones, esta asesoría recomienda firmar dicho proyecto de resolución de concesión.


Licda. Noelia Solórzano Cedeño.
Asesora Legal.
Concejo Municipal de Distrito
Paquera- Puntarenas.



SIRVIENDO AL DISTRITO DE PAQUERA
Teléfonos: 2641-0025 – 2641-0015

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

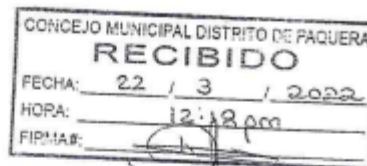


114

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

Nº 163 -2022
PERIODO 2020-2024

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA
PAQUERA-PUNTARENAS
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
DEPARTAMENTO ZONA MARÍTIMO TERRESTRE



Paquera 22 de Marzo de 2022

OFICIO: 109-22-03-2022 DPT-ZMT-PAQ. (PROYECTO DE RESOLUCIÓN
SOBRE UNA CESIÓN DE DERECHOS Y PRORROGA DE CONCESION DE LA
EMPRESA COSTA NOVA S.A. EN FAVOR DE LA EMPRESA GLOBIN
SPAZIALI S.R.L.)

SR. ULISES GONZALEZ JIMENEZ
INTENDENTE MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA
S.D.

ESTIMADO SEÑOR:

Adjunto en forma física y digital, PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOBRE UNA CESIÓN DE DERECHOS Y PRORROGA DE CONCESION DE LA EMPRESA COSTA NOVA S.A. EN FAVOR DE LA EMPRESA GLOBIN SPAZIALI S.R.L.), a efectos de que lo revise con su asesora legal y una vez examinado lo someta a aprobación del Concejo Municipal.

Atte:

LIC. ALBAN UGALDE GARCIA
DPT- ZMT.
Cc. Exp. Adm. 045-79.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



115

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

Nº 163 -2022
PERIODO 2020-2024

INCISO F.1- ACUERDO MUNICIPAL

EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: Aprobar en todas sus partes el OFICIO 148-20-05-2022-DPT-ZMT-PAQ. (PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOBRE UNA CESIÓN Y PRORROGA DE CONCESIÓN DE LA EMPRESA COSTA NOVA S.A. EN FAVOR DE LA EMPRESA GLOBIN ZPAZIALI S.R.L.) SE DISPENSA DE COMISION.

“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos. UNANIME.”

Se aplica el artículo 44 y 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

MOCION DE ORDEN. El presidente Municipal solicita Moción de orden primero para presentar la del señor Jacob Mendez Rivera.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos.”

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

A.- SE CONOCE MOCION. Presentada por el señor Jacob Méndez- Concejal Propietario.

Asunto: Morosidad de canon en el Departamento ZMT.

SE DA LECTURA:

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



116

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

Nº 163 -2022
PERIODO 2020-2024

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

MOCIONES

SESION Ext NUMERO 163

FORMULARIO DE PROPUESTAS
(ARTICULO 44 DEL CODIGO MUNICIPAL)

FECHA 20-05-2022 HORA 5:00 NUMERO _____

MOCION DE ORDEN () MOCION DE FORMA () MOCION DE FONDO ()

CONSIDERANDOS:

I-Nos ha reportado la Administración Activa Municipal (INTENDENCIA MUNICIPAL), que el Departamento de Zona Marítima Terrestre, presenta un alto índice de morosidad, producto del no pago de algunos ocupantes, del canon de ocupación que establece el Transitorio VII de la Ley 6043.

II. El canon es una prestación no impuesta en forma coactiva -caso de los tributos-, sino producto de una solicitud voluntaria del interesado, unido a un compromiso de cubrirla. El canon puede ser fijado por decreto ejecutivo, pues no ostenta naturaleza impositiva o tributaria, constituye "un precio público" (Sala Constitucional, votos Nos. 3379-96, 3923-96, 6869-96, 6870-96, 9170-06 y 7813-2011; pronunciamientos Nos. C-187-96, C-042-98, OJ-084-98, C-249-98, OJ-144-2001 y opinión jurídica en la Acción de Inconstitucionalidad No. 98-8187-007-CO).

PROPUESTA:

I-A efectos de lograr un ingreso completo en el Departamento de ZMT, por concepto de canon anual de ocupación, mociono para que se solicite a la Administración Activa Municipal, pida al Encargado del Departamento de la Zona Marítima Terrestre, emita un listado de todos expedientes administrativos que presenten una morosidad de mas de un periodo, (más de un año de no pago del canon de ocupación), a efectos de que se eleven a esta comisión para el dictamen de su respectivo archivo, con base en las disposiciones legales del Transitorio VII de la Ley 6043, Sala Constitucional, votos Nos. 3379-96, 3923-96, 6869-96, 6870-96, 9170-06 y 7813-2011; pronunciamientos Nos. C-187-96, C-042-98, OJ-084-98, C-249-98, OJ-144-2001 y opinión jurídica en la Acción de Inconstitucionalidad No. 98-8187-007-CO. Solicitamos aplicación del Art. 44.

CONCEJAL PROPONENTE: JACOB MENDEZ RIVERA.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



117

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2022

N° 163 -2022
PERIODO 2020-2024

ACOGEN MOCION: GRICELDA MONTOYA GOMEZ

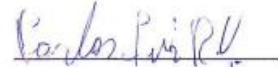
ELSIE GARITA FLORES

CARLOS L. RODRIGUEZ V.

Milton Hancock P.

Griselda Montoya.


Elsie Gf.


Carlos L. Rodríguez V.
Presidente


Milton Hancock P.


Griselda Montoya.

A.1- ACUERDO MUNICIPAL.

EN CONOCIMIENTO DE O ANTERIOR SE ACUERDA: Se aprueba en todas sus partes moción solicitar a la administración activa municipal, pida a el encargado de ZMT, un listado de todos los expedientes administrativos que presentan morosidad de más de un periodo (más de un año de no pago del canon de ocupación).

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

El presidente Municipal cierra la sesión al ser las DIECISIETE horas y CINCUENTA y CINCO minutos de la tarde, Bendiciones y Feliz regreso a casa.

José Milton Hancock Porras
Presidente Municipal

Ayerín Villalobos Vásquez
Secretaria del Concejo a.i